



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo
Informe de Rendición de Cuentas 2016
Consulta Ciudadana**

Antecedentes

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

En este marco y en base a las nuevas disposiciones metodológicas que plantea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la resolución PLE-CPCCS-449-28-12-2016, que regula el procedimiento para la Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, nos permitimos responder a la CONSULTA CIUDADANA hecha mediante oficio ALC-SDD-071 del 04 de abril de presente año, mismo que contiene 32 preguntas sobre distintos aspectos de la gestión de la Municipalidad, sus empresas públicas y entidades adscritas y que está firmado por la Sra. María Cruz, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.

Ponemos a consideración toda la información solicitada, misma que responde a la gestión institucional del año 2016 y que está orientada al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santo Domingo y al Plan de Trabajo 2014 – 2019 presentado al Consejo Nacional Electoral.

Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DE SANTO DOMINGO
Periodo: 2014 - 2019

Consulta Ciudadana

1. Detallar cuáles son los ingresos totales del GAD Municipal Santo Domingo y sus respectivos valores, y ¿cómo fue la inversión que realizó el GAD según sus ingresos?

Los ingresos correspondientes al ejercicio económico 2016 se ejecutaron de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016			
CODIGO	PARTIDA	CODIFICADO	EJECUTADO
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 19.743.520,92	\$ 20.423.757,62
11	IMPUESTOS	\$ 10.107.172,09	\$ 10.457.076,02
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 8.468.243,65	\$ 8.655.339,88
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 800,00	\$ 992,50
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 997.475,82	\$ 1.114.144,04
19	OTROS INGRESOS	\$ 169.829,36	\$ 196.205,18
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 40.804.447,09	\$ 38.142.441,86
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 233.870,70	\$ 254.662,84
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 40.570.576,39	\$ 37.887.779,02
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 41.001.444,72	\$ 25.482.024,07
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 3.805.914,65	\$ 4.523.681,55
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	\$ 17.104.609,40	\$ 0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 20.090.920,67	\$ 20.958.342,52
TOTALES		\$ 101.549.412,73	\$ 84.048.223,55

2. ¿En qué porcentaje se han reducido las NBI?

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

En base a esto la Municipalidad ha centrado sus esfuerzos por elevar de manera significativa la calidad de vida de la población, por lo que considerando las competencias municipales en relación a las NBI tenemos:

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

ITEM	Año 2014	Año 2016
Acceso a agua potable	39% 37.449 usuarios	85% 71.882 usuarios
Accesos alcantarillado sanitario	61% 58.458 usuarios	69% 65.329 usuarios
Recolección de desechos sólidos.	280,79 toneladas día	293,70 toneladas día

3. ¿Cuántos infocentros existen y en que barrios y sectores están ubicados?

La dirección de Cultura, Arte y Patrimonio ejecutó en el año 2016 el proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, CLIMATIZACIÓN Y MOBILIARIOS PARA LOS 4 INFO-CHILACHITO”. Estos infocentros tienen como objetivo disminuir la brecha tecnológica de las comunidades urbanas a través del acceso a tecnologías de la comunicación e información. Para esto se construyeron cuatro Info-chilachitos (Centros Municipales de Servicios Informáticos), en sectores estratégicos ubicados en:

- **La Cooperativa Juan Eulogio Paz y Miño, sector 1, Casa Comunal** que sirve a las siguientes cooperativas: La Bengala, Víctor Manuel Bastidas, Las Acacias, 2 de Mayo, UCOM 2, Che Guevara.
- **Cooperativa de Vivienda 30 de Junio, sector 1, Casa Comunal**, que sirve a las siguientes cooperativas: Ciudad Nueva, Las Playas, Modelo Santo Domingo, Villa Florida.
- **Cooperativa de Vivienda Los Unificados, barrio la Merced, calle Bahía de Caraques y Zaruma** que sirve a las siguientes cooperativas: Asistencia Municipal 2, Abdón Calderón, Nuevo Santo Domingo, Santa Isabela, Los Naranjos.
- **Plan de Vivienda Municipal, Barrio 6 de Junio (frente a la Iglesia del sector)** que sirve a las siguientes cooperativas: Carlos Ruiz Burneo, Montoneros de Alfaro, Rosita de Sarón, Luz del Día.

4. ¿Qué mecanismos de control utilizan como GAD Municipal para transparentar la gestión de su institución?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo para el cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo dispuesto en la resolución No. 007-DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo dispone de los siguientes mecanismos:

Sistema Cantonal de Participación Ciudadana creado mediante ordenanza: No. M-052-VQM sancionada el 31 de marzo de 2015 y cuyos objetivos son:

- Propiciar, fomentar y garantizar el derecho de participación de la ciudadanía en toma de decisiones, formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Presupuestos Participativos, procesos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Fortalecer a la organización social y la participación de la ciudadanía, implementando mecanismos y procedimientos, que permitan una gestión participativa de lo público impulsando el respeto a los principios y garantías constitucionales;
- Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo;
- Institucionalizar espacios y mecanismos de participación como estrategias para un modelo de gestión participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.
- Impulsar acciones que contribuyan a potenciar las capacidades, destrezas y habilidades de la ciudadanía para generar organización, sentido de pertenencia y participación en la gestión del desarrollo local, y
- Lograr que la presencia de los ciudadanos no se limite a mera recepción de prestaciones, sino que incluya, además, la colaboración de los mismos en la gestión de lo público.

El sistema está compuesto por tres subsistemas: Gobernabilidad, Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social; y de Formación Ciudadana.

En el subsistema de Gobernabilidad se encuentra el **Consejo Cantonal de Planificación** que es el organismo de representación institucional y ciudadana del Cantón Santo Domingo, que participa en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y se encarga de emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del Desarrollo Cantonal como requisito indispensable para la aprobación del presupuesto institucional ante el Concejo Municipal.

En el subsistema de Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social se encuentra la **Asamblea Ciudadana Cantonal** que es la máxima instancia de deliberación entre ciudadanas y ciudadanos convocados para interactuar con las autoridades e incidir en las políticas públicas y su gestión, así como en la prestación de servicios.

Además en este subsistema también existen los siguientes mecanismos de control social:

- Rendición de Cuentas
- Silla Vacía
- Veedurías
- Mesas de diálogo
- Acceso a la información pública

En el caso particular del acceso a información pública el GAD Municipal cumple con todos los parámetros establecidos en la resolución No. 007-DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo.

En el subsistema de Formación Ciudadana se ejecutan escuelas de ciudadanía, liderazgo y de gobierno, además se impulsan diálogos ciudadanos sobre temas de interés de la ciudadanía.

5. Qué proyectos han realizado o se están realizando para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el cantón.

Al momento la Municipalidad está ejecutando tres proyectos urbanísticos de lotes con servicios, los cuales van a solucionar una parte del déficit habitacional de Santo Domingo, con énfasis en la reubicación de viviendas que se encuentran en sitios de alto riesgo. Para esto se trabaja en los proyectos:

- Proyecto Urbanístico El Boyal, que en la primera etapa contará con 325 lotes con servicios, y se encuentra ubicado junto a la Cooperativa de Vivienda Juan Eulogio Paz y Miño.
- Proyecto Urbanístico San José 3, que cuenta con 83 lotes con servicios y está ubicado en áreas municipales de la Cooperativa Juan Eulogio Paz y Miño.
- Proyecto Urbanístico La Pradera, que cuenta con 147 lotes con servicios y se encuentra ubicado entre la Cooperativa Unión Cívica Popular y Cooperativa Pueblo en Marcha.

Adicional a esto se proyecta en los meses posteriores iniciar con los estudios complementarios del Proyecto Urbanístico El Boyal Segunda y Tercera Etapa con un total de 403 lotes con servicios y la ubicación de nuevas áreas para seguir desarrollando Urbanizaciones Municipales que contribuyan a reducir el déficit habitacional del Cantón.

6. ¿Qué acciones han realizado para conseguir la construcción de la Casa de la Juventud?

Uno de los proyectos presentados en el Plan de Gobierno 2014 – 2016 fue la implementación de la Casa de la Juventud, entendida como un espacio que potencie la organización y trabajo de los y las jóvenes del cantón. Con este propósito el Patronato Municipal de Inclusión Social adecuó las instalaciones de la casa comunal de la cooperativa Marina Peñaherrera, mediante convenio de cooperación comunitaria, firmado el 1 julio 2015.

Actualmente este espacio es administrado el Patronato Municipal de Inclusión Social y se desarrollan actividades culturales, talleres y encuentros deportivos con los y las adolescentes del proyecto, “DECIDE BIEN” atención integral a niños, niñas y adolescentes, cuyos objetivos son:

- Prevenir el uso y abuso de alcohol y drogas.
- Facilitar la participación activa de los padres de familia en la educación sexual de sus hijos. Informar y prevenir enfermedades de transmisión sexual
- Comprometer a las personas en una paternidad-maternidad responsable.
- Prevenir la violencia intrafamiliar.

- Promover un plan de vida con consciencia y compromiso social en los/as adolescentes.

Para esto la Casa de la Juventud cuenta con espacios para talleres, cancha de básquet, jardín y parque infantil, además de equipos de informática y el servicio de Psicología.

7. ¿Qué campañas han realizado para la rehabilitación de la juventud en el tema de drogas y alcoholismo?

El Municipio de Santo Domingo forma parte del Comité Interinstitucional para Prevención del Consumo de Drogas, junto a otras instituciones, para desarrollar acciones de carácter integral, desde sus competencias, que apunten a mejorar estilos de vida saludables e informar, sensibilizar y concienciar las consecuencias que pueden generar el uso y consumo de drogas en la población.

Las direcciones de Desarrollo Comunitario y Seguridad Ciudadana, forman parte de este comité en representación de la Municipalidad, durante el 2016 se realizaron las siguientes acciones:

- Carrera atlética “Yo vivo sin drogas, tú decides” con la participación de 500 deportistas, realizada en junio por el día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Esta carrera se organizó conjuntamente con la Policía Nacional Antinarcóticos y fue parte de un evento que fue replicado en las 24 capitales de provincia del Ecuador.
- Jornada Preventiva 2016 “Tú vales más” organizada conjuntamente con la Coordinación Zonal 4 Santo Domingo de La Secretaria Técnica de Drogas y la Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, contó con la participación de más de mil jóvenes.

Adicional a este trabajo a través El Patronato Municipal de Inclusión Social PMIS, se viene trabajando con adolescentes en el proyecto “Atención integral a niños, niñas y adolescentes, DECIDE BIEN” que aporta a la reflexión sobre prácticas de buen uso del tiempo libre relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura, donde se fortalece la personalidad y el entorno social y familiar de los adolescentes y se motiva a la toma de decisiones con responsabilidad.

8. Dentro del Plan integral de Agua Potable y Alcantarillado para el Cantón Santo Domingo detallarnos en que se invirtió el monto de \$1'002.731,81. Además de darnos la proyección que tienen para el agua potable, alcantarillado y aguas servidas.

Dentro del Plan Integral de Agua Potable y Alcantarillado se programó para el 2016 realizar una inversión, con fondos propios, de USD 1'002.731,81, en 12 proyectos relacionados a la dotación de

alcantarillado y agua potable en varias zonas del cantón. Hasta el momento se tiene un 99.97% de ejecución de esta inversión, siendo el único proyecto no ejecutado la asesoría técnica especializada para la evaluación del proyecto “Consultoría para los Estudios de Alcantarillado Sanitario de la Zona B”, que no se contrató. Ocho proyectos se ejecutaron durante el 2016, que se encuentran ejecutados en un 100% y tres de ellos pasaron para su ejecución en el 2017, que al momento tienen una ejecución del 100%.

Es importante recalcar que dentro de las obras programadas en el 2016 con financiamiento se ha gestionado la construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para el Recinto Las Delicias por el valor de \$1'723.316,17, están esta en este momento en proceso de contratación.

En cuanto a las proyección que la Municipalidad tiene en temas de agua potable y alcantarillado, en el presente año se recibirán los estudios de nuevas captaciones de agua potable de los ríos Damas y Otongo para el mejoramiento del sistema de Agua Potable de la Ciudad de Santo Domingo, con lo cual se ha proyectado la construcción de una Planta de Tratamiento para 500 litros por segundo lo que aumentará significativamente la cantidad de agua potable disponible para ciudad.

En relación al proyecto de alcantarillado integral, se contratará el emisario de aguas residuales que va desde la Zona A hasta la Av. Chone con una Longitud de 2.64 Km por un valor de \$2'932.669,54 + IVA. Además se encuentra adjudicado a la Empresa Pública ECUAKOR la construcción del emisario que va desde la Chone hasta la Quevedo con una longitud de 6.57 Km y por un valor \$11'491.151,76 + IVA.

Además se tiene previsto la construcción del emisario que va desde la vía Quevedo hasta la Planta de Tratamiento, la Planta de Tratamiento y la recuperación de los ríos Code y Pove con un crédito del Eximbank por un valor aproximado de \$55'000.000.

9. En qué consiste el Plan integral de recuperación de espacios públicos y que sectores han sido intervenidos. Además quisiéramos conocer que pasó con los espacios que quedaron en la administración anterior, por ejemplo: el terreno que estaba desinado para el Registro de la Propiedad (av. Tsáchilas diagonal al Cementerio General).

El plan integral de espacios públicos tiene como finalidad la construcción y mejoramiento de infraestructura comunitaria, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los barrios y cooperativas de la ciudad.

En este programa se realizan construcción de aceras y bordillos, obras de co gestión urbanas y rurales, adecuación de espacios en mercados municipales, etc.

Registro de la Propiedad.- Con la finalidad de construir el edificio del Registro de la Propiedad, en un terreno ubicado en la Av. de los Tsáchilas de propiedad municipal se contrató, en la anterior administración, una consultoría para elaborar los estudios y diseños definitivos del antes mencionado edificio. En la presente administración al realizar la recepción de los estudios se determina una serie de errores graves que hacen inejecutable dicho proyecto, por lo que la Municipalidad, se encuentra siguiendo las acciones legales pertinentes.

Sin embargo de este proceso, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que presta sus servicios el Registro de la Propiedad, se procede a comprar y remodelar un edificio ubicado en la Coop. Las Guaduas, el mismo que se encuentra listo y será inaugurado en mayo del 2017.

10. Detallar en que consiste el Plan de mercados y comercio autónomo.

El GAD Municipal de Santo Domingo a través de la Dirección de Mercados y Comercio con el propósito de mejorar la calidad de vida y el desarrollo arquitectónico de la ciudad, ha proyectado la construcción de nuevos y modernos mercados municipales y la remodelación de algunos de ellos con la finalidad de reubicar a los comerciantes de productos perecibles que se encuentran ubicados en las distintas calles del centro de la ciudad.

De esta manera la presente administración municipal tiene los siguientes objetivos para el desarrollo comercial del cantón:

- Regeneración de sectores donde se encuentran ubicados los mercados municipales.
- Mejoramiento de la infraestructura de mercados existentes.
- Mejora de la competitividad, a través de campañas de promoción y fortalecimiento de las organización de comerciantes.
- Potencialización de la zona comercial del cantón.
- Mejora continua de los comerciantes a través de programas de capacitación.

Las siguientes acciones han sido desarrolladas en el marco de los objetivos antes planteados:

MERCADO	LUGAR	OBSERVACIONES
Mercado Municipal Central	Calle Guayaquil y Ambato	Obra en construcción, se ejecutará el plan de reubicación de comerciantes que se encuentran en el Mercado Temporal en el Recinto Ferial.
Mercado Municipal 10 de Agosto	Calle Rio Pilatón y Cocaniguas	Obra remodela, en funcionamiento y en proceso de reubicación de comerciantes de vía pública y personas con discapacidad.
Mercado Municipal 30 de Julio (Centro Comercial)	Av. La Esmeraldas y Rio Pastaza	Obra entregada, inaugurada y en funcionamiento con el 100% de locales ocupados.
Mercado Municipal 29 de Diciembre	Calle Arroyo Robelly y José Frandin	Obra en remodelación y se ejecutará el plan de reubicación de comerciantes autónomos del sector de las carpas de la

		calle Ambato y otros sectores de la ciudad.
Mercado Municipal 17 de Diciembre	Av. Jacinto Cortés y Francisco Robles	Mercado funcionando, se ha recuperado locales y el parqueadero que servían de bodegas, también se realizará la reubicación de comerciantes autónomos de las carpas de la calle Ambato y otros sectores de la ciudad.
Mercado Mayorista Temporal	Vía Quinindé Km. 5 frente ASOGAN	Mercado en remodelación, se ejecutará el plan de reubicación de comerciantes mayoristas ubicado en las calles posteriores al mercado municipal central en construcción.

Con la finalidad de dar solución a la situación del comercio autónomo del centro de la ciudad la presente administración municipal se encuentra trabajando en el Proyecto **CIUDAD COMERCIAL CHICLACHI'ITO** en los antiguos terrenos del ex aeropuerto, que permitirá dar solución a 1.500 comerciantes aproximadamente que se encuentran ubicados en el centro de la ciudad, específicamente en la Av. 3 de Julio y sus transversales.

11. ¿Cuál fue la causa de que no se realizaron las siguientes obras o proyectos que se evidencian en la planificación?

Construcción del Centro de capacitación comunitario y maquinaria y equipos de centro de capacitación integral.-La Dirección de Desarrollo Comunitario desde el 2016 viene impulsando el proyecto “Construcción de la primera etapa del Centro de Capacitación de Desarrollo Integral del Saber Comunitario e Inclusión a Grupos de Atención Prioritaria”. Al momento el proyecto se encuentra en proceso de contratación en el portal de COMPRAS PUBLICAS, (www.compraspublicas.gob.ec)

Equipos centro de acogida para mujeres.- La Dirección de Desarrollo de la Comunidad se encuentra impulsando la creación de una casa de acogimiento para mujeres víctimas de violencia. Al momento se encuentra desarrollando se una consultoría que establezca el modelo de gestión que permita ofrecer un servicio de calidad en este tema.

Transferencia empresa de faenamiento.- La Municipalidad se encuentra impulsando los estudios e implementación del Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo, como un proyecto emblemático encaminado a mejorar las condiciones de faenamiento del ganado de la región y la optimización de todo el proceso productivo de la cadena de carne.

Como aporte para el impulso de este proyecto el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería transfirió \$ dos millones de dólares al GAD Municipal para la construcción e implementación de este proyecto. Actualmente este aporte se encuentra en la cuenta Municipal y se espera la entrega de los estudios de ampliación del proyecto original.

12. ¿Qué resultados se obtuvieron del estudio y diseño del proyecto boulevard 3 de julio?

El contrato de consultoría “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD 3 DE JULIO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO” se encuentra en proceso de recepción definitiva, habiendo obtenido los siguientes resultados:

- PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEFINITIVO
- ESTUDIO ESTRUCTURAL
- ESTUDIO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS
- ESTUDIO ELÉCTRICO
- ESTUDIO ELECTRÓNICO
- ESTUDIO MECÁNICO
- ESTUDIO AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, OCUPACIONAL Y PLAN DE EVACUACIÓN
- ESTUDIO TURÍSTICO URBANO
- MODELO DE GESTIÓN DEL BOULEVARD, CENTRO CULTURAL Y ESTACIONAMIENTOS
- PRESUPUESTOS Y DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA
- PROYECTO DE INVERSIÓN Y DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

13. Detallar que está dentro del programa del deporte, arte y cultura

Según la planificación operativa anual del año 2016, la Dirección de Arte y Cultura ejecutó los siguientes proyectos:

- **Canción símbolo “Bodas De Oro Chilachi To”**

El objetivo principal fue lograr la creación, edición y grabación de una canción inédita, original que represente al GAD Municipal, en todos los eventos por los 50 años de Cantonización, Bodas de Oro, con la participación de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos. Se implementó a finales del 2016 y su ejecución continua en el 2017.

Dentro del cronograma de actividades de éste proyecto fueron:

Audiciones realizadas el 07 y 08 de marzo, 2017, donde se presentaron 26 artistas locales, posteriormente se escogieron 20 temas para realizar el concurso final, evento efectuado el sábado 18 de marzo de 2017.

Actualmente la canción fue entregada oficialmente al Municipio y se está difundiendo en diferentes medios de comunicación y eventos que lleva adelante en el marco de las Bodas de Oro.

- **Programa Cultural Sabia Nueva – Fase 2**

El objetivo principal fue el intercambio cultural entre ciudades del país. El Municipio de Santo Domingo apoyo la formación de grupos culturales y artísticos que mostraron su arte en diferentes cantones como: Machala, Sangolquí, Quevedo, Valencia y Pedernales.

Además se realizaron 3 eventos culturales en espacios públicos del cantón, con artistas locales y nacionales en diferentes manifestaciones, detallo a continuación los lugares en los cuales se realizaron las actividades:

- **Parque De La Juventud.-** “Festival de la Música, Danza y Folklor”, esta actividad se la realizó el 26 de noviembre de 2016.
- **Parque Lineal Manuel Ramos.-** “Un día mágico en familia”, se realizó esta actividad el 11 de noviembre de 2016, con la participación de magos.
- **Pasaje Dominicos.-** “Más allá de los sentidos” esta actividad se realizó el 14 de octubre de 2016, hubo la exposición de pintura, esculturas y pintura en el cuerpo.
- **Fortalecimiento de los valores cívicos cantonales**

El objetivo de este proyecto es fomentar el espíritu cívico dentro de las diferentes instituciones públicas y privadas del cantón. Este proyecto está dividido en dos partes:

- **Momentos Cívico Institucional.-** Comprende realizar los eventos los días lunes, en las instituciones públicas y privadas previa coordinación a las 07h30.
- **Momento Cívico Ciudadano.-** Estas actividades se realiza en fechas cívicas nacionales como: el Día de la Bandera, Día del Himno Nacional, Batalla del Pichincha, entre otros.
- **Navidad Chilachi To 2016**

El objetivo fue instalar en la ciudad de Santo Domingo, obras de arte y cultura que representen la Natividad, que permita el posicionamiento y la recuperación del Parque Zaracay, generando espacios de sana distracción a las familias y contribuyendo al ornato de la ciudad, elevando el autoestima de su gente, como pertenencia cultural y fomentando valores de solidaridad, unidad y concienciar a los ciudadanos de los bienes públicos y compromiso que permita edificar un patrimonio presente vivo, las actividades realizadas fueron:

- Ubicación de obras tradicionales de arte y cultura en el parque Zaracay, obras de arte que presentaron a la natividad.
- Decoración y encendido del Árbol de la av. Tsa’fiqui
- instalación y encendida del Árbol en el recinto ferial
- Iluminación y decoración de la natividad en el cerro Bombolí
- **Programación “Carnaval Intercultural Chilachi To 2016”**

Se realizó el pregón con la participación de instituciones públicas y privadas resaltando el folklor ecuatoriano, el objetivo era promover la participación e integración de la comunidad a través de la difusión de actividades artísticas culturales, en el que se mostró las costumbres, tradiciones, producción y turismo de nuestro Cantón.

- **Programación Cultural “Fin de año en Chilachi To 2016”**

Con el objetivo de generar y mantener una costumbre propia de esta tierra se realizaron las siguientes actividades:

- **Concurso De Años Viejos.-** Se realizó el 31 de diciembre de 2016, desde las 15:00, en la Av. Abraham Calazacón, sector Coop. Las Palmas.
- **Festival Artístico Musical.-** Contamos con la participación de artistas locales y nacionales, y una gran afluencia de personas que compartieron sanamente de esta actividad.

- **Programación Cultural Por Aniversario De Cantonización Chilachi To 2016**

El objetivo fue planificar, estructurar y desarrollar actividades por la celebración de 49 Aniversario de Cantonización de Santo Domingo, los mismos que tengan la aceptación y participación de la comunidad, entre las instituciones públicas y privadas, buscando un sentido de solidaridad.

Se realizaron en total 3 actividades, las cuales fueron:

- **Los Artistas Cantan A Santo Domingo.-** fue un homenaje musical de artistas locales a nuestro cantón, en la Av. Tsáchila y calle Machala, el 01 de julio de 2016.
- **Misa De Acción De Gracias.-** El acto litúrgico se realizó con la participación de autoridades provinciales, locales junto a la comunidad en la Iglesia Matriz, frente al Parque Zaracay
- **Desfile De La Confraternidad Nacional.-** Participaron más de 50 representaciones destacándose la presencia de cantones y provincias hermanas que se solidarizaron con santo Domingo, a propósito del terremoto del 16 de abril de 2016. Dicha actividad se efectuó el 03 de julio de 2016.

- **Programación Del Mes Cultural “Noviembre En El Corazón”**

El objetivo fue desarrollar actividades que permita poner en manifiesto la riqueza cultural y patrimonial existente difundiendo nuestra memoria histórica, se cumplieron un total de 11 actividades entre culturales, cívicas, patrimoniales y de conocimiento.

Las actividades relevantes de éste proyecto fueron:

- **Momento Cívico En Homenaje Al Día Del Colono.-** Se realizó el 06 de noviembre de 2016, en el Monumento al Colono.
- **La Comunidad En El Arte Y La Cultura.-** Fue un evento cultural artístico con la participación de cooperativas, barrios y parroquias rurales del cantón, el evento fue realizado el 26 de noviembre de 2016.

- **Cierre Del Mes Cultural.-** El evento artístico se desarrolló en la Cooperativa de Vivienda El Proletariado, el día miércoles 30 de noviembre de 2016.

- **Proyecto “Caza Talento De Chilachi To”**

El objetivo fue capacitar a 1000 niños, niñas y adolescentes del cantón en distintas disciplinas como: baile, danza, canto, entre otros, de esa manera fomentar el buen uso del tiempo libre.

La dirección de Deportes dentro de su Plan Operativo Anual desarrolló los siguientes proyectos:

- **Escuela Deportiva Permanente de Fútbol y Básquet**, para niños y adolescentes de 6 a 18 años en diferentes sectores de la ciudad, con la participación de un promedio de 1.200 niños y niñas atendidos mensualmente.
- **Colonias Vacacionales Chilachi To 2016**, que contó con la participación de 3.000 chicos atendidos en la temporada vacacional en 10 disciplinas deportivas. Este proyecto tuvo una inversión de \$ 44.500.
- **Escuela Deportiva Permanente para personas con Discapacidad**, atendiendo un promedio mensual de 20 personas con discapacidad visual y 10 personas que utilizan silla de ruedas. Para este trabajo la Dirección cuenta con los implementos necesarios para desarrollar las actividades, en el marco del respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se instalaron 8 **Espacios Saludables** (2 espacios de juegos infantiles y 6 gimnasios al aire libre), con una inversión de \$ 64.507,64 en las siguientes áreas de Santo Domingo:

Gimnasios al aire libre

- Parroquia El Esfuerzo (parque central)
- Cooperativa Galo Plaza Lazo (parque del Cooperativismo)
- Cooperativa 17 de Diciembre (parque ecológico San Francisco)
- Cooperativa María del Rosario (junto a canchas de recreación múltiple)
- Cooperativa El Proletariado (junto a la cancha de vóley)
- Cooperativa Modelo (junto al malecón)

Juegos infantiles

- Cooperativa Montoneros de Alfaro (junto a cancha municipal múltiple)
- Cooperativa Provincias Unidas (junto a la cancha de fútbol)

Se implementó el proyecto **Mi Barrio en Movimiento** con una inversión de \$ 66.495,32, atendiendo de esta manera a 26 comunidades con la participación de más de 1.200 personas de los siguientes sectores:

- Parque Lineal Manuel Ramos
- Cooperativa Los Unificados
- Centro de Detención Provisional
- Centro Gerontológico Santo Domingo

- Cooperativa Juan Eulogio Pazmiño
- Cooperativa Nuevo Santo Domingo
- Parque Zaracay
- Comité Pro mejoras 27 de febrero
- Cooperativa Ciudad Nueva
- Cooperativa La Cadena
- Parroquia San Jacinto del Búa
- Cooperativa Libre Ecuador
- Cooperativa Unidos Venceremos
- Cooperativa San José de Rio Verde
- Cooperativa Santa Martha sector 6
- Cooperativa La Aurora, Barrio Miraflores
- Cooperativa Asistencia Municipal 2
- Cooperativa 30 de Julio
- Urbanización Santa Rosa
- Cooperativa Los Pambiles, Urb. María del Carmen
- Cooperativa El Libertador
- Cooperativa Marina Peñaherrera
- Cooperativa Castellana
- Parque Intergeneracional Bombolí
- Cooperativa 20 de Octubre
- Recinto Libertad del Toachi

Se adjudicaron dos grandes proyectos de obra denominados: “Construcción de infraestructura complementaria, para la reparación y adecuación de áreas deportivas urbanas de Santo Domingo” y “Construcción de Infraestructura deportiva en ligas Barriales urbanas”, los cuales actualmente están próximos a ser recibidos, atendiendo a los siguientes sectores:

SECTOR	OBRA
Coop. 2 de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla metálica en la cancha sintética.
Coop. Che Guevara	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla metálica junto a la cancha de uso múltiple. • cubierta en la cancha de uso múltiple.
Urbanización El Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla metálica para el estadio.
Urbanización IERAC 69	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla metálica para las canchas de uso múltiple. • Graderío y cubierta pequeño frente a las canchas de uso múltiple.
Coop. Juan Eulogio Paz y Miño	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla metálica en cancha de uso múltiple. • Graderío y cubierta pequeño en cancha de uso múltiple.
Parque frente Universidad Católica - SD	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla metálica. • Adecuación batería sanitaria.
Urbanización Los Pambiles	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una cancha de uso múltiple

Coop. 30 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Cubierta liviana en graderío y 1 cerramiento
Coop. Libertadores Unificados	<ul style="list-style-type: none"> • Graderío con cubierta y 1 cerramiento
Coop. Libertadores Unificados	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento de malla

Es importante resaltar que esta infraestructura construida cumple con los parámetros de accesibilidad universal a los grupos de atención prioritaria (GAP'S), al igual que la mayoría de las actividades desarrolladas por la Dirección de Deportes, en beneficio de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

14. Detallar el costo y porcentaje de avance y como ha sido la inversión e la obra Construcción del Mercado Municipal.

El nuevo mercado municipal se construye en un área de más de 17 mil metros cuadrados y contará con 501 locales comerciales, parqueadero subterráneo, ascensores, circuito cerrado de televisión, puertas eléctricas entre otros componentes de esta moderna infraestructura que potenciará el sector comercial aledaño.

Para esto la Municipalidad invirtió 11'333.859,12 y se encuentra con un 99% de avance, se tiene programada la inauguración del este moderno edificio para junio del 2017.

15. ¿Por qué no se ha dado prioridad a las obras que quedaron inconclusas o que quedaron presupuestadas de la anterior administración. Ejemplo: El parque que se iba a construir entre la calle Pedro Vicente Maldonado y Av. Esmeraldas (ex complejo Las Peñas), Coop. Ciudad Nueva sector 1, la 2da etapa del asfaltado (obra inconclusa) barrio Renacer, Coop. Las Acacias la obra de veredas y bordillos?

La realización de obras se orienta en función de prioridades contenidas en el Plan de Desarrollo, planes sectoriales y la garantía de recursos planificados. En el caso del 2016 debido a problemas de financiamiento del Gobierno Nacional, por motivos plenamente conocidos por la ciudadanía, se experimentó un recorte presupuestario significativo, de alrededor de 12 millones, lo que significó reprogramar muchas obras planificadas.

Con la anticipación del caso pondremos en conocimiento de la Comunidad el cronograma de ejecución de estas obras.

16. En el sector El Colono se realizaron unos estudios para la regeneración del sector. Se tienen resultados hasta el momento y de ser así cuáles fueron. Y qué medidas se han tomado o se piensan tomar con la reubicación de las viviendas de la orilla del Rio Pove.

El Estudio de Recuperación del centro histórico “El Colono”, se encuentra en etapa de finalización luego de que se firmó el acta de reinicio con fecha 20 de marzo de 2017 una vez que se recibió la Consultoría del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Zona B de la Ciudad de Santo Domingo, donde se considera un alcantarillado paralelo al Río Pove para recoger todas las descargas que se encuentran actualmente vertidas al río, y poder proyectar el empate a esta red.

Los estudios del Colono se encuentran a nivel de diseño definitivo, a espera que el EPMAPA-SD emita la factibilidad de servicios y los sitios de descarga.

En lo que se refiere a las viviendas en la orilla del Río Pove, en el sector de intervención del estudio existen viviendas que se encuentren en la franja de protección en un total de 84 que serán reubicadas en una segunda fase del proyecto.

17. ¿Qué pasó con la maqueta y los estudios que se realizaron para el Centro Comercial de la 3 de julio que se iba a construir tras el Paseo Shopping?

El consultor contratado para la elaboración del estudio de la “Plaza Comercial 3 de Julio” no presentó los estudios completos, en los plazos y prorrogas otorgadas, razón por la cual la Municipalidad rescindió de manera unilateral este contrato de consultoría. Además se realizaron las acciones legales correspondientes para la devolución de los recursos.

18. Porqué si en la partida de viáticos y subsistencias en el interior se asignó un monto de \$82.400, sólo se comprometió \$13.945,06, Qué pasó con saldo sobrante.

En base a la ejecución presupuestaria la partida de viáticos y subsistencias al interior, establece que el valor devengado asciende a 17.842,35 lo que difiere con el dato al que se hace la consulta, asignación que fue entregada a la Dirección de Administración de Talento Humano la cual en un proceso de optimización de recursos devenga el valor en mención y al no utilizar en su totalidad se ubican como saldos de caja bancos, los mismos que son parte del componente de financiamiento del presupuesto del ejercicio económico 2017.

19. Para cuando se tiene planificado el adoquinado de la Calle Chimborazo y Atacazo (Pedido realizado al GAD por los moradores del sector y no se ha tenido respuesta, pero fue un ofrecimiento el adoquinar las calles del centro de la ciudad)

La realización de obras se orienta en función de prioridades contenidas en el Plan de Desarrollo, planes sectoriales y la garantía de recursos planificados. En el caso del 2016 debido a problemas

de financiamiento del Gobierno Nacional, por motivos plenamente conocidos por la ciudadanía, se experimentó un recorte presupuestario significativo, de alrededor de 12 millones, lo que significó reprogramar muchas obras planificadas.

Con la anticipación del caso pondremos en conocimiento de la Comunidad el cronograma de ejecución de estas obras.

20. ¿Cuál es el protocolo que sigue el GAD Municipal para responder las solicitudes de los ciudadanos?

El protocolo que sigue el GAD Municipal de Santo Domingo, para responder a las peticiones de información realizadas por ciudadanos /as, está establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **LOTAIP Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública:** El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso.

Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.

- **LOTAIP Art. 19.- De la Solicitud y sus Requisitos:** el interesado a acceder a la información pública que reposa, manejan o producen las personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular de la institución.

En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud, la cual será contestada en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley.

El proceso administrativo a seguir es:

- Solicitud de información a través de una carta dirigida al Sr. Alcalde, misma que será ingresada a través el Centro de Atención Ciudadana, para su respectivo registro en el sistema de gestión documental y la entrega del código para su seguimiento por parte del usuario en el portal de trámites ciudadanos.

La segunda forma es utilizando el portal Institucional www.santodomingo.gob.ec en el link CONTACTENOS, solicitud de información pública.

- La solicitud es enviada a la Dirección de Gobernabilidad, Participación y Transparencia, quien a su vez solicita a la o las Direcciones pertinentes respondan y adjunten la información solicitada con todos los respaldos documentales que se requieran.
- Una vez procesada la solicitud de información, con sus respectivos soportes documentales, las Direcciones remiten esta información a la Dirección de Gobernabilidad,

Participación y Transparencia para preparar la carta de respuesta y posterior envío al Centro de Atención Ciudadana para la entrega al usuario.

- El usuario debe acercarse al Centro de Atención Ciudadana con el código de trámite y solicitar la entrega de la información. Es importante mencionar que si la solicitud requería de documentación de soporte como: copias de planos, copias certificadas de documentos, etc. estos costos serán asumidos por el usuario.

21. ¿Cuál fue la inversión que se realizó en las Parroquias Rurales (Parroquia – obra – monto y estado)?

La inversión que realiza la Municipalidad en el sector rural se expresa en varios proyectos de distinta índole, que van desde el campo social, deportivo, productivo hasta infraestructura vial. La asignación de recursos responde a las prioridades establecidas en el PDOT y de las asambleas locales, en las que se realiza la identificación de proyectos.

Por esta razón la inversión al sector rural se encuentra en la mayor parte de Direcciones, Empresas y Entidades adscritas, pues se la realiza con una visión integral.

22. ¿Cuál fue la inversión que se realizó con el 10% del Presupuesto para los grupos de atención prioritario. (Proyecto u obra – monto – estado)?

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización establece que para la aprobación del presupuesto los GAD's deberán establecer, como mínimo, el 10% de los ingresos para ser invertidos en programas o proyectos orientados a atender a los Grupos de Atención Prioritaria.

En el caso de la Municipalidad de Santo Domingo, en el año 2016 se invirtió 4'853.640, 40 dólares en proyectos orientados a beneficiar a grupos de atención prioritaria. La inversión se realizó de la siguiente forma:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - 10%	\$ 4.290.990,46
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 2.866.253,61
APORTE PATRONATO MUNICIPAL	\$ 1.300.000,00
APORTE CCPD	\$ 567.386,79
APORTE CONVENIO FASCA - CARITAS	\$ 50.000,00
APORTE CONVENIO DIOESIS	\$ 70.000,00
	\$ 4.853.640,40

Estos proyectos se describen con mayor detalle en otras preguntas formuladas sobre atención a GAP's.

23. ¿Qué acciones está implementado el GAD Municipal para mejorar la accesibilidad en la ciudad para las personas con discapacidad?

La Municipalidad a través de la Dirección de Planificación en cumplimiento a la ley orgánica de participación ciudadana y control social realiza acciones afirmativas en beneficio de las personas con discapacidad. Se ejecutan proyectos viales, parques, canchas etc. que cumplen con las normas INEN sobre accesibilidad, que permiten tener espacios públicos sin barreras. Además en la Sub Dirección Territorial, de la Dirección de Planificación y Proyectos, para los procesos de aprobación de planos y permisos de construcción se considera estrictamente para su cumplimiento el Código de Arquitectura en lo que se refiere al capítulo concerniente a la accesibilidad de personas con capacidades diferentes para eliminar las barreras arquitectónicas.

24. ¿Cuál es el Plan que tiene el GAD para dotar de espacios comerciales en los Mercado Municipales y Terminales Terrestres a las personas con discapacidad. Según ofrecimiento del Señor Alcalde?

A través de un trabajo coordinado entre el Concejo Cantonal de Protección de Derechos y la Dirección de Mercados y Comercio se ha establecido un protocolo de ayuda a personas con discapacidad para acceder a sitios de trabajo en Mercados Municipales. Hasta el momento 8 casos han sido analizados y se han otorgado puestos de trabajo en función de las necesidades.

Para este año se tienen 10 casos que serán analizados y en función de la disponibilidad de puestos, en los nuevos mercados o los remodelados, se realizará la ayuda. Es importante recalcar que la Administración Municipal trabaja con un enfoque de derechos que pone al ser humano como el centro de los procesos de desarrollo.

25. ¿Cuánto ha avanzado el GAD Municipal en los temas de Atención Prioritaria, cuáles son sus principales proyectos?

A lo largo de la historia del Ecuador han existido personas y grupos -como aquellos pertenecientes a los grupos de atención prioritaria que menciona la Constitución del Ecuador, así como colectivos, pueblos y nacionalidades- que han sido relegados y discriminados. Esta situación los ha ubicado en situación de desventaja y desigualdad frente a otros sectores socialmente privilegiados. Esta discriminación injustificada es objeto de regulación y atención en la Constitución 2008.

El régimen de justicia y derechos establecido en la Carta Magna reconoce, promueve, garantiza y asegura la vigencia y pleno ejercicio de los derechos humanos sin distinción, con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir, para lo cual el Estado a través de sus autoridades, servidores públicos y sociedad en general, está obligado a construir una cultura de igualdad y no discriminación, que garantice el cumplimiento de derechos.

La Municipalidad trabaja con todos los grupos de atención prioritaria a través del Patronato Municipal de Inclusión Social y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Estas dos instituciones adscritas desarrollan programas y proyectos con la finalidad de promover el pleno ejercicio de los derechos de estos grupos sociales. En las preguntas 36 y 37 de esta consulta se responde, fundamentadamente, los avances en política de atención a los grupos de atención prioritaria.

26. ¿Cuáles son las políticas que implementa el GAD para las personas con discapacidad?

La Municipalidad en el marco de sus competencias y atribuciones aprobó una ordenanza sobre discapacidad que tiene por objeto crear las normas que hagan posible equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad, frente a todas las demás, estableciendo regulaciones que obliguen a eliminar cualquier forma de discrimen que esté especialmente dirigido en contra de personas con discapacidad con el fin de que los niños, niñas, adolescentes, adultos, adultas, adultos mayores y adultas mayores puedan gozar a plenitud de todos los servicios que preste el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y ejercer todos los derechos que les reconoce la Constitución y la Ley sin menoscabo alguno.

Para el cumplimiento de esta ordenanza se desarrollan acciones y proyectos ejecutados por el varias dependencias municipales, pero especialmente desde el Patronato Municipal de Inclusión Social y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Patronato Municipal de Inclusión Social

Proyecto de apoyo a personas con discapacidad.	<p>Objetivos:</p> <p>a. Desarrollar habilidades en las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales.</p> <p>b. Fortalecer las capacidades familiares para lograr la autonomía de la persona con discapacidad, participación activa en las dinámicas familiares y en el medio donde se desarrolla.</p> <p>c. Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad así como su participación activa dentro de las</p>	Se atiende a 180 personas con discapacidad y sus familias.	Inversión: \$ 75.308,86
--	---	--	----------------------------

	actividades de su comunidad.		
--	------------------------------	--	--

Desde el Consejo de Protección de Derechos se trabaja en la transversalización del enfoque de derechos a de todos los grupos de atención prioritaria, ene l caso específico de las personas con discapacidad se trabaja en:

- Fortalecimiento de red interinstitucional por los derechos de las personas con discapacidad
- Talleres a choferes de buses urbanos, sensibilización respecto al buen trato a personas con discapacidad.
- Campañas comunicacionales promoviendo el buen trato y el cumplimiento de derechos.

27. ¿Cuáles son los descuentos que como GAD dan a las personas con discapacidad y adultos mayores?

De conformidad con la normativa vigente, el GAD Municipal Santo Domingo, aplica la exoneración del 50% del impuesto predial para las personas con discapacidad, las tasas de servicio de agua potable y alcantarillado se establece una rebaja del 50% siempre y cuando el consumo no supere 10 m3, en cuanto a los descuentos de las tasas y contribuciones especiales se aplican de acuerdo al porcentaje de discapacidad detallado a continuación:

Grado de Discapacidad	% Descuento
30% al 49%	50%
50 % al 69%	65%
70% adelante	80%

En lo que se refiere adultos mayores, de conformidad con la Ley del Anciano se viene aplicando las exoneraciones a los impuestos prediales, alcabalas, utilidad, patentes municipales, vehículos. 1.5 por mil sobre los activos totales, espectáculos públicos, en los montos y limitaciones establecidas en la referida norma.

28. Con qué plan de accesibilidad para personas con discapacidad cuenta el GAD en sus instalaciones y empresas.

El la Municipalidad como sus Empresas Públicas se brinda atención prioritaria al ciudadano con discapacidad en todos los servicios, en lo que se refiere a la infraestructura “Casa Municipal 1” ubicada en el parque central, calles Quito y Tulcán, existe señalética específica con el símbolo de accesibilidad universal, así como dos ranflas de ingreso al edificio, en el interior existe un ascensor de uso de ciudadanos con discapacidad, entre otros. En cuanto a la “Casa Municipal 2” ubicada en la Av. Río Toachi y Galápagos, existe una ranfla de ingreso a la vereda y cuatro ranflas de ingreso a las instalaciones municipales. Las Empresas Públicas Municipales cuentan con baterías sanitarias accesibles, así como ranflas al ingreso de los edificios a los espacios de atención al público.

29. ¿Cuáles son las políticas que implementa el GAD para los adultos mayores?

El GAD Municipal ejecuta los servicios a las personas Adultas Mayores en el marco legal de la constitución de la República, específicamente en los artículos 35, 36 y 38 numeral 3 “Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social”.

Para cumplir con este mandato la Municipalidad desarrolla programas y proyectos específicos de apoyo a la promoción y exigibilidad de derechos a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y un programa de atención domiciliaria y en espacios alternativos cuyo objetivo es promover el cuidado de las Personas Adultas Mayores en condición de pobreza y extrema pobreza que dependan de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

30. Informe económico (ingresos – egresos – ganancias) de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO DE SANTO DOMINGO. Y sus principales proyectos realizados, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- La Empresa Municipal de Rastro y plazas de ganado de Santo se crea mediante ordenanza como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la administración y supervisión de los servicios necesarios para el faenamiento de todo tipo de ganado, aves de corral y otros animales aptos para el consumo humano; distribución y transporte de carne en condiciones higiénicas, supervisión y control de plazas de ganado, sus servicios complementarios conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como otros servicios que resuelva el Directorio, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

Proyectos ejecutados.-

No	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES	META	INDICADOR	Programación trimestral en %				FONDOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO GAD	PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLES
				I	II	III	IV				
	PLAN DE MEJORAMIENTO DEL AREA DE PRODUCCION								\$ 194.500,00		

01	Sistema enfriamiento de canales	Canales con grado de temperatura adecuados	100% Canales con grado de temperatura adecuados		100%			\$ 8.500,00	\$0,00	\$ 8.500,00	Subgerencia Producción
02	Mejoramiento de corrales de recepción de animales	Animales alojados en corrales con libertad animal	100% Animales alojados en corrales con libertad animal				100%	\$ 4.000,00	\$0,00	\$ 4.000,00	Subgerencia Producción
03	Tratamiento de aguas residuales en piscinas de oxidación	Aguas residuales tratadas adecuadamente en las 2 piscinas de oxidación	No. De piscinas de oxidación tratadas adecuadamente				50%	\$ 0,00	\$103.500,00	\$ 103.500,00	Subgerencia de Control de Calidad
04	Estudio de impacto ambiental	Estudio de impacto ambiental ejecutado y aprobado	Porcentaje de avance de ejecución estudio de impacto ambiental				50%	\$ 0,00	\$16.500,00	\$ 16.500,00	Subgerencia de Control de Calidad
05	Implementación de menaje para la optimización del área de producción	Menaje implementado	100% Menaje implementado				100%	\$ 44.000,00	\$0,00	\$ 44.000,00	Subgerencia Producción
06	Potenciar proceso de faenamiento	Maquinaria y equipo trabajando	100% Maquinaria y equipo trabajando			50%	50%	\$ 18.000,00	\$0,00	\$ 18.000,00	Subgerencia Producción
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA EMPRESA										\$ 2.000,00	
07	Mejoramiento del ornato	Espacios mejorados	100% Espacios mejorados	25%	25%	50%		\$ 2.000,00	\$0,00	\$ 2.000,00	Subgerencia de Control de Calidad

Informe económico.- El presupuesto de la Empresa Pública de Rastro y Plazas de Ganado, fue conocido, analizado y aprobado por el Directorio de acuerdo a la ordenanza de creación.

CONCEPTO	Presupuesto 2016	Ejecutado		No Ejecutado	
		ANUAL	%	ANUAL	%
TOTAL INGRESOS	1.095.049,55	1.017.682,13	92,93%	77.367,42	7,07%
Tasas y Contribuciones	908.986,67	844.563,83	92,91%	64.422,84	7,09%
Otros Ingresos	18.139,20	5.194,62	28,64%	12.944,58	71,36%
Transferencias y Donaciones de Capital	167.923,68	167.923,68	100,00%	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	1.095.049,55	894.601,12	81,70%	200.448,43	18,30%
Gastos en el Personal	592.576,65	571.666,63	96,47%	20.910,02	3,53%
Bienes y Servicios de Consumo	202.780,00	149.147,63	73,55%	53.632,37	26,45%
Otros Gastos Corrientes	9.169,22	8.519,39	92,91%	649,83	7,09%
Obras Públicas	239.123,68	119.854,82	50,12%	119.268,86	49,88%
Bienes de Larga Duración	39.400,00	34.309,97	87,08%	5.090,03	12,92%
Pasivo Circulante	12.000,00	11.102,68	92,52%	897,32	7,48%
Superávit Presupuestario		123.081,01			

31. Informe económico (ingresos – egresos – ganancias) de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT SD. Y sus principales proyectos realizados, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD, como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

El Concejo Municipal expide la “Ordenanza de planificación, organización, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial”, conocida, debatida y aprobada en sesiones ordinarias celebradas el 22 y 29 de marzo de 2012, cuya Disposición Transitoria Segunda manifiesta: “Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, tome para sí la administración de la infraestructura de transporte terrestre (Terminales Terrestres, puertos secos, transferencias de mercaderías, entre otros) o el Consejo Nacional de Competencias haya publicado la resolución en el Registro Oficial, mediante la cual transfiere las competencias y los recursos a este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y se haga la entrega efectiva de recursos por parte de los ministerios correspondientes de la Función Ejecutiva, el Concejo Municipal deberá crear la Empresa Pública Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre, Terminales Terrestres y Estacionamientos, con su respectiva autonomía administrativa, económica y financiera”

El Consejo Nacional de Competencias expide la Resolución N° 006-CNC-2012, publicada en el Registro Oficial, Suplemento, N° 712 del 29 de mayo de 2012, donde resuelve transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales del país, de acuerdo a los plazos máximos de implementación, ubicando a Santo Domingo en el Modelo de Gestión B.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce al Concejo Municipal, en su artículo 7, la capacidad para dictar normas de carácter general entre estas, ordenanzas municipales, para el pleno ejercicio de las mismas; y entre sus atribuciones se establece la descrita en el artículo 57 literal j): “Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley...”

En virtud de lo expuesto, y en cumplimiento del Artículo 11, de la LOEP, de los deberes y atribuciones del Gerente General, numeral 4) expresa lo siguiente: “...informar al Directorio

trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión, de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos en ejecución o ya ejecutados”.

Proyectos ejecutados.-

NOMBRES DE PROYECTOS	ESTADO	MONTO ASIGNADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL		631.184,22		
Implementación de Señalización Vertical	FINALIZADO	\$ 50.000,00		
Implementación de Señalización Horizontal	FINALIZADO	\$ 86.780,96	19/07/2016	04/08/2016
Adquisición de elementos complementarios para señalización horizontal	FINALIZADO	\$ 12.997,00	04/05/2016	19/05/2016
Proyecto integral de mantenimiento y sincronización de la red semaforizada	FINALIZADO	\$ 144.962,26	15/12/2016	30/12/2016
Adquisición de material eléctrico para mantenimiento y sincronización de la red semaforizada de la ciudad	FINALIZADO	\$ 32.704,00	30/05/2016	30/06/2016
Adquisición de canastilla para mantenimiento de la Red Semaforizada de Santo Domingo	FINALIZADO	\$ 64.900,00	22/08/2016	22/10/2016
Implementación de semaforización para intersecciones vehiculares en el sector urbano y rural	FINALIZADO	\$ 238.840,00	15/12/2016	30/12/2016
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LAS TERMINALES TERRESTRES		45.866,00		
Mantenimiento de la capa asfáltica para el ingreso de las operadoras de paso y origen hacia la caseta de frecuencias en la Terminal Terrestre Interprovincial.	FINALIZADO	45.866,00	31/10/2016	26/12/2016
PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL		104.889,76		
Capacitación en Seguridad Vial para entidades educativas	FINALIZADO	\$ 10.000,00		
PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL CANTÓN				
Implementación de casetas para paradas de buses	FINALIZADO	\$ 70.003,36	31/10/2016	28/12/2016
Mantenimiento de paradas de buses	FINALIZADO	\$ 24.886,40	06/12/2016	28/12/2016

Implementación del Sistema Integrado de Recaudo- SIR y Sistema de Ayuda a la Explotación- SAE	Proyecto plurianual	\$ 439.178,40		
Implementación de la Revisión Técnica Vehicular (RTV)	Se realizaron los estudios	\$ 0,00		
PROGRAMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		583.189,28		
Proyecto de difusión para el "Fortalecimiento Institucional"	FINALIZADO	\$ 50.000,00		
Realización de actividades de socialización comunitaria	FINALIZADO	\$ 2.500,00	10/12/2016	20/12/2016
PROGRAMA DE INFORMÁTICA Y REDES		318.768,64		
Implementación de sistemas y herramientas tecnológicas para el fortalecimiento institucional	FINALIZADO	\$ 92.500,00	01/06/2016	22/09/2016
Servicio de internet y enlace de datos	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 74.420,64	01/04/2016	01/04/2017
Desarrollo e Implementación de Software para Títulos Habilitantes (TH) y Permisos de Operaciones (PO)	FINALIZADO	\$ 0,00		
Adquisición de sistema de audio y de comunicación interna para el Terminal Terrestre	FINALIZADO	\$ 7.000,00	10/10/2016	20/10/2016
Adquisición de equipos informáticos	FINALIZADO	\$ 93.000,00	26/08/2016	11/10/2016
Adquisición de equipo de impresión y repuestos para impresora fenix invico.	FINALIZADO	\$ 1.848,00	06/04/2016	06/05/2016
Proyecto de difusión para el "Fortalecimiento Institucional"	FINALIZADO	\$ 50.000,00	01/03/2016	15/12/2016
Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.	Se arrastró	\$ 100.000,00	01/03/2016	15/12/2016
Adquisición de Suministros de Impresión para los equipos RICOH	FINALIZADO	\$ 23.102,21	01/03/2016	15/12/2016
Mantenimiento preventivo y correctivo para las impresoras RICOH	FINALIZADO	\$ 15.946,92	01/03/2016	15/12/2016
Renovación de licencias de software	FINALIZADO	\$ 60.796,00	01/03/2016	15/12/2016
Renovación de licencias de software firewall seguridad perimetral red de Datos local EPMT-SD	FINALIZADO	\$ 9.856,00	01/03/2016	15/12/2016
Fortalecimiento del centro de monitoreo de tránsito	FINALIZADO	\$ 6.100,00	01/03/2016	15/12/2016

PROGRAMA DE TALENTO HUMANO		81.500,00		
Adquisición de uniformes y prendas de seguridad ocupacional	FINALIZADO	\$ 43.000,00	14/10/2016	14/12/2016
Capacitación al personal	FINALIZADO	\$ 38.000,00	01/01/2016	31/12/2016
Adquisición de medicinas	FINALIZADO	\$ 500,00	10/02/2016	20/02/2016

Informe económico.-

RESUMEN PRESUPUESTARIO POR PROGRAMAS					
No.	PROGRAMA	No. PROYECTOS	PRESUPUESTO ANUAL POA	PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADO POA	% DE EJECUCIÓN
1	PROGRAMA DE SEÑALIZACION VIAL	4	436.623,22	421.195,60	96,47%
2	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LAS TERMINALES TERRESTRES	2	77.390,09	63.958,12	82,64%
3	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL	2	10.000,00	9.861,00	98,61%
4	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE TRANSITO Y SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	6	451.344,47	96.900,00	21,47%
5	PROGRAMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	9	121.700,00	49.693,02	40,83%
6	PROGRAMA DE INFORMÁTICA Y REDES	7	232.606,31	161.019,27	69,22%
7	PROGRAMA DE TALENTO HUMANO	3	72.590,00	59.886,68	82,50%
8	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	32	1.395.604,96	1.163.430,90	83,36%
			2.797.859,05	2.025.944,59	

32. Informe económico (ingresos – egresos – ganancias) de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EP. Y sus principales proyectos realizados, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, amparado en los Arts. 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas, las competencias exclusivas determinadas en los Artículos 315, 264 numerales 4 y 14 inciso final de la Constitución de la República, en concordancia con el Artículo 5, numeral 1 y 49 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; expide la Ordenanza Constitutiva de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO**, sancionada el día lunes 12 de abril de 2010.

Proyectos ejecutados.-

PROYECTO	MONTO	ESTADO	%
Construcción de redes conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario 2da etapa de la comuna san juan de rio verde	\$ 93.456,18	EJECUTADO	100%
Implementación de una plataforma geoespacial para la gestión de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de santo domingo	\$ 54.416,69	EN EJECUCION	95%
Adquisición de medidores de agua potable incluye accesorios para la EPMAPA-SD	\$ 337.430,71	EJECUTADO	100%
Reparación de daños a causa de terremoto e inundación en captación, conducción y planta de tratamiento	\$ 214.875,21	EJECUTADO	100%
Adquisición de un sistema de video vigilancia e instalación en la planta de tratamiento de agua potable	\$ 29.866,00	EJECUTADO	100%
Contratación de la auditoría ambiental de cumplimiento al proyecto construcción del sistema de alcantarillado sector a, de santo domingo, provincia santo domingo de los Tsáchilas	\$ 27.561,38	EN EJECUCION	90%

Construcción de casetas de guardianía, parqueaderos, oficinas y readecuación de bodega	\$ 42.854,81	EJECUTADO	100%
Adquisición de hidrosuccionador	\$ 355.529,60	EJECUTADO	100%
mejoramiento de los niveles de satisfacción del cliente	\$ 54.000,00	EJECUTADO	100%
Equipamiento para prueba de exactitud en medidores de agua	\$ 8.089,20	EJECUTADO	100%
Adquisición de un detector electrónico de fugas en líneas principales (geofono)	\$ 7.980,00	EJECUTADO	100%
Sistema automático de turnos en atención al cliente	\$ 6.632,52	EJECUTADO	100%
Implementación nueva ventanilla de recaudación en el GAD Municipal	\$ 6.720,05	EJECUTADO	100%
Plan de mantenimiento de plantas primarias para tratamiento de aguas servidas	---	VIGENTE	100%
Plan de limpieza de sistemas de alcantarillado en barrios y cooperativas de la zona urbana del cantón.	---	VIGENTE	100%

Logros 2016.-

En el 2016 se superó niveles históricos de producción de agua

Gracias a mejoras operativas en las plantas de tratamiento la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, EPMAPA SD, supera actualmente niveles históricos de producción del líquido vital.

Hasta principios del año 2015 la cantidad de agua distribuida diariamente a la ciudad era entre 600 y 800 litros/ segundo; con la rehabilitación de la Planta Compacta la producción fue incrementándose de forma paulatina hasta 1000 litros/segundo; mediante la implementación de

varias mejoras durante el presente año la producción continuará en aumento según los técnicos de su operación.

CERTIFICACION ARCSA- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTN INEN 1108:2014

Una vez rehabilitado el laboratorio de calidad con el objetivo principal de mejorar, de forma continua, la calidad del agua suministrada a los usuarios. El ARCSA tomó muestras aleatorias de distintos hogares y concluyó los estudios reglamentarios para establecer las condiciones sanitarias del agua potable ante lo cual se emite un informe favorable “los resultados obtenidos en el Análisis Bromatológico y Microbiológico CUMPLEN, según la **Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108:2014, Quinta Revisión. Agua Potable. Requisitos**” se indica en la parte pertinente.

Informe económico.-

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	INCREMENTO	ASIGNACION CODIFICADA
INGRESOS CORRIENTES	4.650.500,00	0	4.650.500,00
INGRESOS DE CAPITAL	1.312.500,00	0	1.312.500,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.524.284,56	832.507.25	6.356.791.81
TOTAL INGRESOS	<u>11.487.284,56</u>	<u>832.507.25*</u>	<u>12.319.791.81</u>
% DE INCREMENTO		7%	

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	+INCREMENTO/- REDUCCION	ASIGNACION CODIFICADA
GASTOS CORRIENTES	5.848.228.54	-487.487.84	5.360.740.70
GASTOS DE PRODUCCION	2.641.573.43	415.575.84	3.057.149.27
GASTOS DE INVERSION	1.351.338.00	1.009.823.94	2.361.161.94
GASTOS DE CAPITAL	1.363.641.78	-136.133.04	1.227.508.74
APLICACION DE FINANCIAMIENTO	282.502.81	30.728.35	313.231.16
TOTAL GASTOS	<u>11.487.284,56</u>	<u>832.507.25</u>	<u>12.319.791.81</u>
% DE INCREMENTO		7%	

Estado de ejecución presupuestaria 2016.-

INGRESOS CORRIENTES	9'536.745.49
GASTOS CORRIENTES	<u>4'228.599.77</u>
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	5'308.145.72
INGRESOS DE CAPITAL	1'682.791.59
GASTOS DE PRODUCCION	2'083.227.03
GASTOS DE INVERSION	869.094.17
GASTOS DE CAPITAL	<u>582.771.55</u>
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(1'852.301.16)
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6'219.921.23
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	303.284.15
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	<u>5'916.637.08</u>
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	9'372.481.64

Nota: El estado de ejecución presupuestaria se realiza en base a disposiciones legales del MEF, (devengado)

33. Informe económico (ingresos – egresos) del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTO DOMINGO. Y sus principales proyectos realizados, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- A partir del mes de Noviembre de 2011, el GAD Municipal asume las competencias por mandato Constitucional del Registro de la Propiedad cambiando sus competencias de privado a público, de conformidad con el Art. 265 de la Constitución de la República y el Art. 19 de la ley General del sistema de datos públicos.

En el inicio no existía una clara institucionalización del Registro de la Propiedad, las decisiones registrales se concentraban únicamente en el Registrador, lo que suponía que las decisiones jurídicas y organizacionales eran subjetivas y no estructurales. Por lo tanto no se contaba con los instrumentos de planificación, manuales de procesos, determinación de perfiles profesionales, planes de mejora de servicio, entre otros.

Es así que desde el año 2011 en adelante se ha reforzado la seguridad jurídica, garantizando a la ciudadanía el libre acceso a la información, creando la nueva institucionalización del Registro de la Propiedad en el Cantón Santo Domingo, a través del levantamiento de los procesos internos, la aprobación de la normativa interna registral, dirigida a estructurar y estandarizar la gestión de los procesos institucionales.

En el año 2016 el Alcalde del cantón señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, consciente de los avances y los cambios tecnológicos que exige el mundo globalizado, impulsa la creación de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo. La ordenanza de creación se aprobó en segundo debate por parte del Concejo Municipal de Santo Domingo en sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2016.

La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO - EPM-RPSD Impulsará el desarrollo del gobierno electrónico y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como un eje estratégico a su gestión para simplificar e intensificar las relaciones con la ciudadanía, para mejorar cualitativa y cuantitativamente los servicios de información ofrecidos, para incrementar la eficiencia y eficacia a la gestión pública, para fomentar la transparencia del sector público y para generar mecanismos de participación ciudadana, en concordancia con los artículos 361 al 363 del COOTAD.

Con la constitución de la nueva empresa además se desconcentrará la parte administrativa del Registrador de la Propiedad, quien se encargará estrictamente de las actividades inherentes a los procesos registrales.

Proyectos ejecutados.-

PRINCIPALES PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS EN EL AÑO 2016			
PROYECTOS Y ACTIVIDADES	MONTO PRESUPUESTADO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
Adquisición de Software para el módulo de activos fijos del sistema	4.000,00	3.920,00	98,00%
Contratación de Servicios De Internet	18.061,00	16.479,00	90,00%
Actualización de la plataforma del portal web	0,00	0,00	100,00%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
Elaboración y ejecución del plan de capacitación	11.400,00	6.290,52	60,00%
Adquisición de elementos de protección personal	502,74	502,74	100,00%
Elaboración y aprobación de plan de emergencia	0,00	0,00	100,00%
ASESORÍA JURÍDICA			
software jurídico	2.830,00	2.830,00	100,00%

COMUNICACIÓN SOCIAL			
Impresión de informativo institucional	2.495,91	1.631,34	65,00%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA REGISTRAL			
Digitalización de los libros del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo	0,00	0,00	14,00%
Numeración, etiquetado y organización de los libros del Registro de la Propiedad	0,00	0,00	60,00%
Adecuación del Archivo Técnico	0,00	0,00	100,00%

Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2016

NIVEL PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO POA 2016		
SUBDIRECCIONES/UNIDADES	PLANIFICADO	CUMPLIDO
SUBD. ADM.	100%	83%
SUBD. FINAN	100%	87%
ASES. JURIDICA	100%	50%
SUBD. TTHH	100%	83%
COMUN. SOCIAL	100%	74%
SUBD. TÉCNICA REG.	100%	76%
NIVEL PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO POA 2016		76%

Otras actividades realizadas.-

En el año 2016 se han procesado 57.943 certificaciones y 23.328 operaciones de inscripciones y judiciales con el siguiente desglose:

CERTIFICADOS DE BIENES Y GRAVÁMENES:

TOTAL DE CERTIFICADOS PROCESADOS EN EL AÑO 2016	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
CERT. DE BIENES	10.121
CERT. DE GRAVAMENES	47.822

REVISIÓN E INSCRIPCIÓN

Como requisito previo a la inscripción de transferencia de dominio de bienes inmuebles, es necesario que los contratos hayan pasado por el proceso de revisión, donde se analiza el contenido del título de propiedad y si cumple con los requisitos indispensables para la inscripción.

Una vez que se ha cumplido con el proceso de revisión y cancelado los aranceles correspondientes en base al avalúo municipal vigente del inmueble, ingresa el título de propiedad para su inscripción. Cabe recalcar que en este proceso se realiza una nueva revisión en cuanto al contenido y gravámenes que puedan afectar al inmueble.

TOTAL DE REVISIONES E INSCRIPCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2016	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
REVISIONES	8.737
INSCRIPCIONES	10.219
INSC. DE ACTOS JUDICIALES	4.372

TALENTO HUMANO

En toda institución el talento humano es el motor fundamental que permite cumplir los objetivos institucionales. La administración del talento humano tiene como una de sus tareas desarrollar habilidades y aptitudes del individuo para hacerlo más productivo.

CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO EN EL AÑO 2016:

- Control en la Gestión Pública
- Auditoría de Gestión de Talento Humano
- Control en la Gestión Organizacional por Procesos
- Seminario Taller Calidad de Atención y Servicio al Cliente para Instituciones Públicas
- Capacitación Registral
- Capacitación Liderazgo y Salud Emocional
- Inducción de Seguridad y Salud Ocupacional
- Control de Incendios
- Primeros Auxilios
- Evacuación y Gestión de Riesgos
- Estrés Laboral
- Seminario de Información de Actual Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo Resolución 513
- Posturas Correctas y Riesgos en Tareas Administrativas
- Funciones y Responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud
- Capacitación Formal en Seguridad y Salud
- Uso de EPP, Responsabilidades y Obligaciones
- Campañas:
- Prevención de Cáncer de Mamas

- Prevención Integral del Uso y Consumo de Alcohol, Tabaco y otras drogas
- Lucha contra el VIH

Informe económico.-

INGRESOS

Ingresos.- Durante el año 2016 el RPCSD, ejecutó ingreso por \$1.978.315,87; de los cuales \$1.805.098,88 (91%), corresponden a Ingresos Corrientes; y, \$173.216,99 (9%) a Ingresos de Financiamiento.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS

A continuación se refleja la composición de ingresos ejecutados durante el año 2016:

CUADRO COMPOSICION DE LOS INGRESOS			
INGRESOS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
	2016	2016	
INGRESOS CORRIENTES	\$1,794,638.07	\$1,805,098.88	101%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$173,252.59	\$173,216.99	100%
TOTAL INGRESOS	\$1,967,890.66	\$1,978,315.87	101%

Referente a lo codificado en el presupuesto del año 2016 los *ingresos corrientes* alcanzaron una ejecución del 101%, esto es la cantidad de \$ 1.805.098,88 USD; y, en lo referente a los *ingresos de financiamiento* se alcanzó el 100%, es decir \$173.216,99 USD; ascendiendo los **ingresos totales** a \$ 1.978.315,87 USD con un porcentaje de ejecución del 101%.

GASTOS:

Durante el año 2016 el RPCSD, ejecutó gastos por \$1.703.779,09; de los cuales:

\$1.175.907,37 (69,02%), Gastos Corrientes;
 \$501.002,57 (29,41%), Gastos de Inversión;
 \$4.755,40 (0,28%), Gastos de Capital; y,
 \$22.113,75 (1,30%) Gastos de Financiamiento.

COMPOSICIÓN DE GASTOS

A continuación se refleja la composición de gastos ejecutados durante el año 2016:

CUADRO COMPOSICION DE LOS GASTOS

GASTOS	CODIFICADO	EJECUTADO	NIVEL EJECUCION %
	2016	2016	
GASTOS CORRIENTES	\$1,438,300.32	\$1,175,907.37	81.76%
GASTOS DE CAPITAL	\$6,220.00	\$4,755.40	76.45%
GASTOS DE INVERSION	\$501,002.57	\$501,002.57	100.00%
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	\$22,367.77	\$22,113.75	98.86%
TOTAL GASTOS	\$1,967,890.66	\$1,703,779.09	86.58%

Referente a lo codificado en el presupuesto del año 2016 los *gastos corrientes* alcanzaron una ejecución del 81,76% por \$ 1.175.907,37 USD; *gastos de capital* con una ejecución del 76,45% por \$ 4.755,40 USD; *gastos de inversión* con una ejecución del 100% por \$ 501.002,57 USD; y, referente a los *gastos de financiamiento* se alcanzó el 98,86% por \$22.113,75 USD; ascendiendo los **gastos totales** a \$ 1.703.779,09 USD con un porcentaje de ejecución del 86,58%.

Los Gastos de Inversión corresponden a los remanentes transferidos al GADMSD

- ✓ Durante el año 2016 se transfirió \$501.002,57 que corresponde a:
 - \$125.663,18 remanente final del cierre económico del año 2015
 - \$375.339,39 parte del remanente del año 2016.
- ✓ De acuerdo al informe financiero, en la nota aclaratoria 9, el remanente final del cierre económico del año 2016 es por \$ 274.649,42 que se transferirá en el transcurso del año 2017, siendo el remanente total del año 2016 el valor de \$649.988,81.

34. Informe económico (ingresos – egresos) del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. Y sus principales proyectos realizados, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo es un organismo de derecho público, eminentemente técnico, adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Proyectos ejecutados.-

Principales Proyectos Realizados	Costo	Estado o porcentaje de cumplimiento
Consultoría para Diseños Arquitectónicos Ingenierías y Costeos de Readecuación de los Cuarteles de Cuerpo de Bomberos de las Parroquias Rurales: Luz De América, Pto. Limón, San Jacinto Del Búa, y Parroquias Urbanas: Río Verde y Zaracay de Santo Domingo	\$25.992,00	Contratado el 13 de diciembre del 2016, Estudio en ejecución
Adquisición de equipo tecnológico para la defensa contra incendios, auxilios y rescate	\$149.670,41	Proyecto ejecutado al 100%, Radios, Cámaras, Equipos de Rescate, Kit Herramientas, Discos Estricción, Carpas Inflables, Chalecos
Adquisición de equipos de rescate acuático	\$55.625,22	Proyecto ejecutado al 100%
Capacitación para el personal del CB	\$259.860,54	Proyecto ejecutado al 100%, se cumplió con todo el plan de capacitación 2016; capacitación para el personal operativo Bomberos y para el personal administrativo del Cuerpo de Bomberos
Adquisición e instalación de un ascensor para el nuevo cuartel general estaciones X-1 del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo	\$68.400,00	Proyecto ejecutado al 100%
Adquisición de equipos de respiración autónoma para el personal operativo del cuerpo de bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo	\$196.378,78	Proyecto ejecutado al 100%
Adquisición de una buseta para el área de capacitaciones y gestiones administrativas y/o operativas	\$131.762,40	Proyecto ejecutado al 100%
Adquisición de un sistema de video vigilancia para el cuartel general del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo	\$41.277,60	Proyecto ejecutado al 100%

Adquisición equipos de cómputo y equipos de impresión, para las estaciones urbanas y rurales del Cuerpo de Bomberos	\$21.876,03	Proyecto ejecutado al 50%, para dar de baja proceso de PCs por compra proceso por catálogo SERCOP
Adquisición de mobiliario para el área administrativa y operativa del Cuerpo de Bomberos	\$33.219,60	Proyecto ejecutado, por devengar el 51%
Difusión información y publicidad	\$49.947,57	Proyecto ejecutado al 100%, publicación en radio, prensa, redes sociales, impresión de trípticos para capacitaciones ciudadanas en prevención de incendios y riesgos
\$1.034.010,15		

Otras acciones realizadas.-

- Respuesta inmediata al terremoto del 16A, en el cantón Pedernales, teniendo reconocimientos de instituciones público y privadas como: Mérito al Valor y Heroísmo otorgado por el GAD Provincial de Manabí; Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" otorgado por la Asamblea Nacional del Ecuador entre otras. Ayuda en la Parroquia Alluriquín, por el desbordamiento del Río Damas.
- Gestión para donación del terreno en la Cooperativa de Vivienda Juan Eulogio, con la finalidad de construir una estación del cuerpo de bomberos en la centralidad norte de la ciudad de Santo Domingo.
- Gestión para la adquisición de dos ambulancias y una motobomba, tener las especificaciones técnicas (Empresas fabricantes México y EEUU) ajustadas a las necesidades institucionales emergencia-riesgo y al medio de nuestro cantón.
- Diseño e implementación del sistema para emisión de permisos de funcionamiento en página web. Este proyecto no tuvo costo porque fue realizado con funcionarios de sistemas del Cuerpo de Bomberos.
- Capacitaciones ciudadanas, se capacitó a 12,489 personas capacitadas en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, rescate y salvamento, simulacros a instituciones públicas y privadas como Escuelas, Colegios, Empresas de varios sectores del comercio y productivo del cantón.
- Adhesión como Miembro Activo a la Organización de Bomberos Americanos (OBA). OBA es la mayor organización mundial de cooperación internacional entre instituciones de bomberos, esto permitirá la cooperación institucional entre organizaciones de bomberos de toda América con el fin de profesionalizar la gestión de los cuerpos de bomberos locales a la reducción del riesgo de desastres.
- Apoyo técnico a varios Cuerpo de Bomberos entre ellos: Buena Fé, La Concordia, Muisne y Esmeraldas.

- Publicación y Presentación del Libro " Historia del Cuerpo de Bomberos del GADMSD", trabajo de investigación histórica donde se recopila toda la trayectoria del Cuerpo de Bomberos desde el año 1954 hasta el año 2016.

Informe económico.-

El presupuesto para el ejercicio económico del año 2016, fue conocido y aprobado por el Directorio del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo en sesión extraordinaria celebrada el 09 de Diciembre del 2015 mediante Resolución No. 063-VMQM-DIR-CB-GADM-SD-2015 por un valor de \$ 7'582.000,00 desglosadas de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016			
GRUPO	CONCEPTO	ASIGNACION	%
1	INGRESOS CORRIENTES	3,857,015.81	50.87
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,724,984.19	49.13
	TOTAL INGRESOS	7,582,000.00	100.00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016			
GRUPO	CONCEPTO	ASIGNACION	%
5	GASTOS CORRIENTES	1,252,790.98	16.52
7	GASTOS DE INVERSION	4,519,908.53	59.61
8	GASTOS DE CAPITAL	1,741,279.79	22.97
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	68,020.70	0.90
	TOTAL GASTOS	7,582,000.00	100.00

Presupuesto al cual se realizaron nueve reformas presupuestarias durante el año 2016 donde se realizó un suplemento de crédito, aumentos y disminuciones en las partidas presupuestarias por el mismo valor.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del 2016 se devengó en \$4.479.103,20 equivalente al 55,15% del total codificado de ingresos y se recaudó efectivamente el 100% del valor devengado es decir \$ 4.479.103,20.

Cabe mencionar que los valores por concepto de recaudación de impuestos predial y rústico del mes de noviembre y diciembre del 2016 que transfiere el GAD Municipal no se reflejan en los valores recaudados ya que las respectivas transferencias las realizan a los meses subsiguientes del año 2017 de su recaudación, de igual manera los valores por concepto de recaudación de contribuciones del mes de diciembre del 2016 que transfiere CNEL solo se ve reflejado una parte ya que en enero la CNEL nos transfirió el valor restante.

DETALLE DE INGRESOS DEVENGADO Y RECAUDADO

CODIGO	DETALLE PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO Y RECAUDADO	% DE PARTICIPACION
130106	ESPECIES FISCALES	72,000.00	65,697.00	91.25
130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	51,604.73	17,058.02	33.06
130199	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	250,000.00	164,904.56	65.96
130199	IMPUESTO PREDIAL URBANO	445,000.00	420,986.26	94.60
130499	CONTRIBUCIONES CNEL	3,767,021.07	3,767,021.07	100.00
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	35,578.28	35,578.28	100.00
380101	CUENTAS POR COBRAR	19,816.99	7,858.01	39.65
3701	SALDO EN CAJA BANCOS	3,481,101.86	0.00	0.00
	Totales	8,122,122.93	4,479,103.20	55.15

La diferencia del total de asignación del presupuesto de ingresos corresponde al valor que se encuentra en SALDO CAJA BANCOS por \$3,708.000.00

PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

Los principales ingresos que mantiene la Institución son las Contribuciones recaudadas por parte de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL representado en un 84,10% de los ingresos recaudados; seguido por las Tasas que se recauda a

favor del Cuerpo de Bomberos, el GADM de Santo Domingo que respecta a Impuestos Prediales Urbanos en un 9,40%, Rústicos en un 3,68% y los conceptos restantes por ingresos mantienen un porcentaje de 1,47% y menos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Del presupuesto de gastos codificado por un valor de USD \$8.122.122,93 se comprometió en el 2016 el 49,55% es decir USD \$ 4.024.635,98. En tanto que el valor devengado ascendió a USD \$ 4.024.635,97 que representa un 49,55% es decir todo lo comprometido fue devengado.

El 98,25% del valor comprometido y devengado se pagó realmente, lo que resulta en un valor de USD \$ 3.954.246,46.

Los porcentajes por tipo de gasto se pueden apreciar en el recuadro inferior, manteniendo un orden de representatividad los Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento respectivamente.

DETALLE DE GASTOS COMPROMETIDO Y DEVENGADO

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% COMPROMETIDO	% DEVENGADO	% PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	1,230,865.36	1,082,792.07	1,082,792.06	1,068,175.94	87.97	87.97	98.65
7	GASTOS DE INVERSIÓN	5,350,956.46	2,169,325.06	2,169,325.06	2,113,551.67	40.54	40.54	97.43
8	GASTOS DE CAPITAL	1,450,354.79	682,572.53	682,572.53	682,572.53	47.06	47.06	100.00
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	89,946.32	89,946.32	89,946.32	89,946.32	100.00	100.00	100.00
	TOTAL	\$8,122,122.93	\$4,024,635.98	\$4,024,635.97	\$3,954,246.46	49.55 %	49.55 %	98.25 %

Conclusiones.-

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo del año 2016 ha sido ejecutado de acuerdo a la Normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Del total codificado de Ingresos (2016) el cual fue de \$8.122.122,93 se ha devengado el 55.15%, considerando las transferencias de CNEL que fue el valor de \$767.021,07 , valores que fueron transferidos en los meses de noviembre y diciembre del año 2016 los cuales no estaban asignados inicialmente.

Se indica que los ingresos corrientes permitieron financiar en su totalidad los gastos corrientes, y que con el excedente también permitió financiar los gastos de inversión y capital.

El gasto ejecutado en el periodo 2016 alcanzó el 49.55% considerando el Suplemento por transferencias de CNEL donde consta la partida asignaciones a distribuir. Las razones de no haber ejecutado el 50.45% restante radican en las siguientes variables:

- 1.- No contar con la propiedad para la construcción de las Estaciones en la Coop. De Vivienda Juan Eulogio y Plan de Vivienda Municipal que alcanza el 15.02% de no ejecutado.
- 2.- A partir del mes de noviembre no se contó con la funcionaria por terminación del contrato en la unidad de compras públicas por lo que no se adquirió (Ambulancias, Autobomba, Equipos de Protección Personal y Ropa de Trabajo) que alcanza el 12.51% de no ejecutado.
- 3.- Se dió inicio al proceso de jubilación de los señores bomberos (por tiempo de servicio, enfermedad) lo cual tiene un impacto de no ejecución del 2.71% a pesar de que este proceso se encuentra en el proceso de aprobación en el Instituto de Seguridad Social.
- 4.- En el gasto corriente que concierne (Vacaciones, Honorarios, Remuneraciones Unificadas, Servicios Personales por Contrato, Horas Extras y Suplementarias, Subrogaciones, Décimos, Aporte Patronal, Fondos de Reserva) tiene un porcentaje del 1.25% , que a la vez muestra una optimización de recursos en el gasto corriente.
- 5.- En el gasto de inversión en el componente operativo por concepto de (Remuneraciones Unificadas, Décimos, Servicios Personales por Contrato, Rancho, Aporte Patronal, Fondos de Reserva) tiene un porcentaje de 3.21 % de no ejecución, con lo que se determina la optimización de recursos en pagos de personal tanto en el grupo corriente como el de inversión.
- 6.- En los gastos concernientes a mantenimiento de vehículos no se ejecutó el 2% del total codificado lo que demuestra un ahorro por concepto de mantenimiento de vehículos, repuestos etc.
- 7.- En la partida de gastos asignaciones a distribuir del programa operativo la cual fue creada después del suplemento de crédito representa un 6.65% de no ejecución.
- 8.- El otro 7.1% de gastos no ejecutados comprenden pagos de servicios generales (agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de limpieza, otros servicios generales) lo cual representa una optimización de los recursos.

35. Informe detallado de los principales proyectos realizados por el CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- A lo largo de la historia del Ecuador han existido personas y grupos -como aquellos pertenecientes a los grupos de atención prioritaria que menciona la Constitución del Ecuador, así como colectivos, pueblos y nacionalidades- que han sido relegados y discriminados. Esta situación los ha ubicado en situación de desventaja y desigualdad frente a otros sectores socialmente privilegiados. Esta discriminación injustificada es objeto de regulación y atención en la Constitución 2008.

El régimen de justicia y derechos establecido en la Carta Magna reconoce, promueve, garantiza y asegura la vigencia y pleno ejercicio de los derechos humanos sin distinción, con el objetivo de alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir, para lo cual el Estado a través de sus autoridades, servidores públicos y sociedad en general, está obligado a construir una cultura de igualdad y no discriminación, que garantice el cumplimiento de derechos.

Para efectivizar el mandato constitucional, el Estado tiene la obligación de adoptar acciones y medidas afirmativas a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad por razones de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana, para el efecto debe generar y garantizar las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento como sujetos de derechos.

El 18 de agosto del 2015, el Consejo Municipal de Santo Domingo, aprueba la **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**, a través de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los derechos de estos sectores de la población que habitan el cantón Santo Domingo.

Proyectos ejecutados.-

El Plan Operativo Anual se definió en función de cinco lineamientos estratégicos, cada uno de los cuales desarrolló metas e indicadores que permitían evaluar los avances y logros de la planificación desarrollada. Alrededor de estos lineamientos se desarrollaron una serie de acciones encaminadas a la consecución de los objetivos planteados, con el fin de dar fiel cumplimiento a las competencias establecidas dentro de la ley tanto para los CCPD, así como para las JCPD. Competencias que se encuentran definidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código de Niñez y Adolescencia, normativa que responde a la Constitución 2008 y a los instrumentos internacionales de derechos humanos, firmador por el Ecuador y que por tanto son de obligatorio cumplimiento para el país.

A continuación se detallan los lineamientos estratégicos desarrollados (metas e indicadores), así como las acciones encaminadas a su consecución:

PROYECTOS/PROGRAMAS: Impulsar la definición acciones y políticas locales para el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria (GAP), colectivos, pueblos y nacionalidades (CPN) del cantón.		
METAS		INDICADORES
Contar con agendas locales para la igualdad de GAP/CPN, acordes con las agendas nacionales para la igualdad.		Construidas tres agendas cantonales para la igualdad de GAP/CPN
Contar con ordenanzas municipales para la protección de derechos de GAP/CPN		Se cuenta con dos ordenanzas municipales para la protección de derechos de GAP/CPN
Desarrollar procesos de investigación, metodologías y herramientas relacionados con los GAP/CPN del cantón		Tres procesos relacionados con los GAP/CPN
Inversión: 25.000,00		Porcentaje de cumplimiento: 100%
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS		
No	Acciones	Beneficiarios
1.-	Conversatorio con Autoridades locales sobre derechos de AM	20 instituciones
2.-	Visita a instituciones públicas para entrega de material de información en temas de cumplimiento de derechos.	6 instituciones
3.-	Presentación de resultados de la Investigación realizada por la PUCE, respecto a la violencia de género en el espacio público	90 directos,
4.-	Presentación borrador de ordenanza por los derechos de las personas GLBTI	Población glbti
5.-	Presentación borrador de ordenanza por los derechos de las personas en movilidad humana	Poblac. MH
6.-	Recorrido por los Circuitos de Salud del Distrito 23D02 de Salud, promoviendo mejor atención a integrantes del Colectivo GLBTI	20 directos
7.-	Conversatorio – desayuno con autoridades, líderes y lideresas Colectivo GLBTI, sobre temas de seguridad y acceso a la justicia	10 instituciones
8.-	Recorrido Lideres GLBTI en Instituciones Públicas, acercamiento y sensibilización con autoridades	8 instituciones
9.-	Construcción de rotafolio educativo para mujeres promotoras comunitarias contra la violencia de género	50 promotoras
10.-	Difusión folletos informativos-educativos: autismo, síndrome down, albinismo, buen trato, entre otros.	-
11.-	Impulso construcción de agendas y planes de acción anuales de los GAP	-

PROYECTOS/PROGRAMAS: Desarrollar mecanismos de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados para el fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de los derechos de los GAP/CPN del cantón		
METAS		INDICADORES
Concretar convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del		Se cuenta con dos convenios de cooperación interinstitucional

Sistema Cantonal de Protección de GAP/CPN		
Fortalecer redes de protección integral para la protección de los GAP/CPN		Cinco redes de protección establecidas
Transversalizar en la institucionalidad pública y privada los enfoques de derechos, género, generacional, intercultural y de movilidad humana.		Tres procesos de transversalización de enfoques ejecutados
Inversión: 60.000,00		Porcentaje de cumplimiento: 100%
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS		
No	Acciones	Beneficiarios
1.-	Capacitación a padres y madres de familias de distintas unidades educativas del cantón en temas de buen trato y no violencia contra NNA	1000 padres y madres
2.-	Talleres de formación de derechos de NNA con familias de centros infantiles del buen vivir.	80
3.-	Capacitación en Derechos y participación de NNA equipo de policía nacional responsables del proyecto Poliscouth	15
4.-	Curso de Lengua de Señas a Funcionarios públicos municipales y ministeriales.	22 funcionarios
5.-	Jornada de Sensibilización a Instituciones Públicas sobre derechos de Personas con Discapacidad Visual	12 instituciones
6.-	Jornada de Sensibilización a Instituciones Públicas sobre derechos de las Personas con Albinismo	12 instituciones
7.-	Socialización de la política pública "Rutas y protocolos de actuación frente a víctimas de violencia y/o de violencia sexual, detectados o cometidos dentro del Sistema Educativo Nacional", a integrantes de los DECES del Distrito 23D01 de Educación. Grupo No. 1 y 2	68 directos, 17000 indirectos
8.-	Socialización de la política pública "Rutas y protocolos de actuación frente a víctimas de violencia y/o de violencia sexual, detectados o cometidos dentro del Sistema Educativo Nacional" a profesores de diversas unidades educativas	680 directos,
9.-	Difusión y entrega material informativo-educativo para réplica en instituciones educativas sobre derechos, rutas y protocolos.	70 directos
	Capacitación en Nuevas Masculinidades a Red Interinstitucional contra la Violencia de Género	25 directos, 250 indirectos
10.-	Capacitación en Nuevas Masculinidades a miembros de la Policía Nacional, distrito Oeste y Policía Municipal	190 directos, 1360 indirectos
11.-	Capacitación en Prevención de Violencia de Género a funcionarios de Empresa "Santo Domingo Solidario"	5 directos, 250 indirectos
12.-	Taller de prevención de violencia de género a TAPS Salud 23D02	18 directos,
13.-	Taller sobre derechos humanos y género a funcionarios municipales	18 directos,
14.-	Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con Fundación Esquel para desarrollo de proyecto "Ciudades Seguras"	500 directas
15.-	3era. Jornada de Sensibilización en medios de transporte, por los derechos de la mujer	50 directos, 500

		indirectos
16.-	Jornada: Mujer juntas contra la trata de personas, U.E. Jaime Roldós Aguilera y Ricardo Cornejo Naranjo	120 directos,
17.-	Taller a periodistas sobre derechos del Colectivo GLBTI y VIH-S	20 directos,
18.-	Taller sobre Diversidad Sexual y VIH a Funcionarios Municipales	40 directos,
19.-	Taller sobre Diversidad Sexual y VIH coordinadores circuitos de Salud, Distrito 23D01 y 23D02	40 directos,
20.-	Cine Foro: Voces Inocentes, a integrantes de los DECES Distritos 23D01 y 23D02 (movilidad humana)	40 directos,
21.-	Reuniones de Red Interinstitucional Contra la Violencia de Género.	15 instituciones
22.-	Reuniones Mesa de Movilidad Humana, para revisión de situación actual de personas en situación de movilidad humana, implementación de acciones y propuesta de ordenanza	12 instituciones
23.-	Fortalecimiento de red interinstitucional por los derechos de las PCD	20 instituciones
24.-	Reuniones de coordinación red interinstitucional por los derechos de los NNA	12 instituciones

PROYECTOS/PROGRAMAS: Desarrollar procesos de promoción, difusión, sensibilización y/o capacitación sobre los derechos y garantías de los GAP/CPN		
METAS		INDICADORES
Impulso de campañas de concientización en fechas claves para, para la promoción del cumplimiento de derechos		Cinco campañas locales para la difusión de derechos de GAP/CPN
Desarrollo de procesos de sensibilización y/o capacitación con titulares de derechos de los GAP/CPN y defensorías		Diez proceso de sensibilización y/o capacitación
Impulsar el desarrollo de planes de acción comunitarios para la promoción y difusión de derechos de los GAP/CPN		Diez planes de acción comunitarios apoyados
Inversión: 180.000,00		Porcentaje de cumplimiento: 100%
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS		
No	Acciones	Beneficiarios
1.-	Participación en ferias interinstitucionales para la promoción de derechos de los GAP	150
2.-	Talleres de prevención de violencia de género con estudiantes de diversas UE	100
3.-	Procesos de formación con estudiantes para la prevención de bullying	50
4.-	Taller de Medidas de acción afirmativa a Asociación de Personas con Discapacidad Física	20
5.-	Campaña por el Día Internacional de las personas con Síndrome de Down: Foro y presentación de Orquesta SINAMUNE	350 personas con y sin discapacidad
6.-	Campaña por el Día Internacional de las Personas con Autismo: Foro y	130

	Charla para padres y madres de personas con autismo	
7.-	Jornadas Deportiva de Integración : Persona con Discapacidad Visual, personas con discapacidad	270
8.-	Foro por el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad Visual	150
9.-	Campaña de sensibilización sobre accesibilidad de Personas con Discapacidad Visual	100 personas
10.-	Foro sobre políticas públicas sobre derechos de las Personas con Albinismo	120
11.-	Taller sobre los Derechos de las Personas Sordas	25
12.-	Foro de Políticas Públicas por los derechos de las Personas Sordas	50
13.-	Cine-foros de sensibilización sobre derechos de personas con discapacidad en comunidades diversas	100
14.-	Cine foros de sensibilización sobre buen trato al AM en diversas comunidades	550 participantes
15.-	Campaña de sensibilización por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez	1500 am 200 flias
16.-	Festival Artístico de la Canción Nacional y la promoción de derechos de AM	400 AM 50 flias
17.-	Campaña Cantonal por 1 de octubre día mundial del AM (fotos, casas abiertas, eventos culturales, etc.)	
18.-	Foro de política pública Derechos AM	150
19.-	Talleres a diferentes organizaciones juveniles barriales en coordinación con la Fundación Orphaidis sobre prevención de VIH-SIDA	150 jóvenes
20.-	Cine- foros sobre prevención de violencia de género en comunidades que cuentan con organizaciones juveniles	120 Jóvenes
21.-	Agenda de eventos por el 12 de agosto día internacional de la juventud (conversatorio, festivales, encuentros, caravanas, etc.)	5000 personas
22.-	Cine – foro en conmemoración al Día Mundial contra el Racismo	180 partic.
23.-	Taller de sensibilización en diferentes temas DDHH dirigido a jóvenes de la nacionalidad chachi, Tsáchila, afrodescendientes	160 jóvenes, 40 familias
24.-	Taller de sensibilización a familias de la nacionalidad Chachi, Afros, Tsáchilas en temas de buen trato hacia los adultos mayores	80 AM, 30 familias
25.-	Cine-foros por los derechos de las mujeres y contra la violencia en comunidades diversas	800 directos
26.-	Transmisión de cuña radial, promoviendo los derechos de la mujer y erradicación de violencia.	10.000 directos
27.-	Fortalecimiento de capacidades y habilidades de mujeres Chachis, como mecanismo de empoderamiento de los derechos de la mujer	150 directos, 600 indirectos
28.-	Feria Interinstitucional y Feria de emprendimiento integrativa	250 directos,
29.-	Conversatorio “Reflexiones sobre femicidio”	90 directos,
30.-	Taller prevención violencia de género en comunidades diversas	250 directos
31	Foro de Política Pública sobre avances frente a la Diversidad Sexual, a nivel local y nacional.	280 directos,
32.-	Cine-foros en temas de movilidad humana	50 directos

33.-	Feria de Emprendimientos y derechos de personas en situación de refugio	50 directos, 200 indirectos
34.-	Jornada deportiva integrativa, entre comunidad y personas en situación de refugio	50 directos, 200 indirectos
25.-	Casa Abierta- Feria por los derechos de las personas en situación de movilidad humana	100 directos, 400 indirectos
26.-	Foro de Política Pública sobre Movilidad Humana	60 directos,
27.	Participación en campañas por los derechos de las personas viviendo con VIH	300 directos
28.-	Talleres a choferes de buses urbanos, sensibilización respecto al buen trato a GAP/CPN	350 directos

PROYECTOS/PROGRAMAS: Impulsar procesos de vigilancia a nivel institucional y comunitario para la incidencia en el cumplimiento de derechos de los GAP/CPN		
METAS		INDICADORES
Crear y/o fortalecer defensorías comunitarias para la protección de derechos de GAP/CPN		65 Defensorías Comunitarias conformadas y activas.
Impulsar y/o fortalecer la conformación de observatorios ciudadanos para la vigilancia y seguimiento de casos de violencia a GAP/CPN		Dos observatorios ciudadanos conformados
Inversión: 30.000,00		Porcentaje de cumplimiento: 100%
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS		
No	Acciones	Beneficiarios
1.-	Desarrollo de asambleas mensuales con defensores y defensoras comunitarias	100 coordinadores
2.-	Proceso de formación en masculinidades a defensores (40 horas)	30 DC
3.-	Proceso de formación en temas de protección, apoyo, promoción y restitución de derechos a DC en distintos sectores y cooperativas	75 dc
4.-	Taller de formación a DC para el acompañamiento a desplazados del terremoto 16 de abril	30
5.-	Apertura de nuevas defensorías comunitarias	10 comunidades
6.-	Fortalecimiento del Observatorio de Mujeres contra la violencia	30 directas
7.-	Impulso de observatorios contra la violencia hacia el adulto mayor y colectivo glbti	100 directos

PROYECTOS/PROGRAMAS: Fortalecer procesos organizativos y de participación ciudadana para el cumplimiento de derechos de GAP/CPN		
METAS		INDICADORES
Crear y/o fortalecer movimientos ciudadanos con la participación activa de los titulares de derechos de GAP/CPN		Cuatro movimientos ciudadanos conformados y/o fortalecidos
Fortalecer redes de apoyo y protección a nivel comunitario para los GAP/CPN		Dos redes de apoyo integral comunitario consolidadas
Desarrollo de encuentros y/o asambleas		Diez asambleas y/o encuentros ciudadanos

ciudadanas de los titulares de derechos de GAP/CPN		
Inversión: 50.000,00		Porcentaje de cumplimiento: 100%
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS		
No	Acciones	Beneficiarios
1.-	Asambleas trimestrales del Movimiento Cantonal de Personas con Discapacidad	10 asociaciones
2.-	Acompañamiento a la organización "Comunidad Albina Santo Domingo"	25 miembros
3.-	Capacitación en derechos del Adulto Mayor a organizaciones Semillas Del Ayer, Sagrado Corazón De Jesús, Juan Eulogio , La Asunción, Unificados, 22 De Agosto, Cielito Lindo, El Ébano, Cristo Vive, Patria Nueva.	1000
4.-	Alfabetización digital dirigida a adultos mayores (60 horas de formación).	60 AM
5.-	Reuniones mensuales de consejo consultivo de AM	35 miembros
6.-	Encuentro de integración de Adultos Mayores.	500 AM
7.-	Fortalecimiento al consejo consultivo de jóvenes en temas de Inserción Socio Laboral (coordinación con la Asociación Solidaria y Acción, ASA)	25 jóvenes
8.-	Capacitación al consejo consultivo de jóvenes en tema de nuevas masculinidades.	35 jóvenes
9.-	Reuniones bimensuales del consejo consultivo de jóvenes	35 jóvenes
10.-	Acciones de apoyo intergeneracional jóvenes-adultos mayores	100 partic.
11.-	Proyecto de fortalecimiento de derechos colectivos y recuperación de la lengua tsáfiqui (Comuna Cóngoma Grande)	200 partic.
12.-	Encuentro de integración y reconocimiento de derechos colectivos de pueblos y nacionalidades: "Luchando juntos por la igualdad y la no discriminación"	150 jóvenes, 60 familias, 65 AM
13.-	Encuentro de mujer chachi: por una vida libre de violencia	70 mujeres 50 hombres 25 familias.
14.-	Primer encuentro Nacional de mujeres refugiadas	50 directos, 200 indirectos
15.-	Encuentro de integración entre Movimiento Mujeres y mujeres en situación de refugio	40 directas, 160 indirectas
16.-	Jornadas de integración y acceso al derecho al deporte y recreación por parte de mujeres de sectores urbano marginales y otros grupos de atención prioritaria	250 directos, 1000 indirectos
17.-	Reuniones mensuales del Consejo Consultivo del Movimiento de Mujeres,	100 directos,
18.-	Capacitaciones al Movimiento Mujeres en fechas diversas	25 directos,
19.-	Reuniones de acompañamiento colectivo GLBTI	50 directos
20.-	Taller con Defensoría Pública y Consultorio Jurídico de Uniandes a Colectivo GLBTI y GAP, para socialización de funciones y acceso a servicio	25 directos, 100 indirectos

Informe económico.- El presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, fue conocido, analizado y aprobado por el Directorio de acuerdo a la Ordenanza de creación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

INGRESOS:

GRUPO	CONCEPTO	ASIGN.ANUAL	%
1	INGRESOS CORRIENTES	136,264.41	24.02
2	INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION	431,122.38	75.98
	TOTAL DE INGRESOS	567,386.79	100.00

La asignación inicial del presupuesto 2016 fue de **567.386.79 USD** de las cuales **136.264.41 USD** corresponden a Ingresos Corrientes y **431.122.38 USD** corresponden a Partidas para Ingresos de Inversión y Capital.

GASTOS:

GRUPO	CONCEPTO	ASIGN.ANUAL	%
5	GASTOS CORRIENTES	136,264.41	24.02
7	GASTOS DE INVERSIÓN	426,122.38	75.10
8	GASTOS DE CAPITAL	5,000.00	0.88
	TOTAL DE EGRESOS	567,386.79	100.00

La asignación inicial del presupuesto 2016 alcanzo el valor de **567.386.79 USD** de las cuales **136.264.41 USD** corresponden a gastos Corrientes, los **426.122.38 USD** corresponden a Partidas para Gastos de Inversión y **426.122.38 USD** corresponden a Partidas para Gastos de Capital.

B.- RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2016.

De acuerdo a la normativa del clasificador presupuestario emitida por el Ministerio de Finanzas y que fueron aplicadas durante el ejercicio presupuestario del año 2016 el registro de Ingresos y Gastos del Presupuesto se han realizado por el método de devengado, es decir que los ingresos se han aplicado por el método de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas en los procesos administrativos.

Cuadro demostrativo para observar el comportamiento de los ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza económica:

INGRESOS:

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
-------	----------	------------	-----------	------------

1	INGRESOS CORRIENTES	136,264.41	136,264.41	100.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	431,122.38	431,122.38	100.00%
3	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	123231.76	123231.76	100.00%
	TOTAL DE INGRESOS	690618.55	690618.55	100.00%

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, ha logrado cumplir en forma razonable con los Ingresos, se puede apreciar que presenta un 100% del devengado de los ingresos de la naturaleza corriente, de capital y de inversión, estos ingresos corresponden a la Transferencia por parte del Gobierno Municipal, para el cumplimiento de los procesos.

GASTOS:

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
5	GASTOS CORRIENTES	109,025.06	108862.17	99.85%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	553,850.14	553,850.14	100.00%
8	GASTOS DE CAPITAL	5,232.88	5,232.88	100.00%
9	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	22510.47	9149.79	40.65%
	TOTAL DE EGRESOS	690618.55	677094.98	98.04%

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Código	Partida	Presupuesto	Ejecución	% EJECUCION	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	136264.41	136264.41	100.00	
18	Transferencias y donaciones corrientes	136264.41	136264.41	100.00	
	GASTOS CORRIENTES	109025.06	108862.17	99.85	162.89
51	Gastos en personal	73950.40	73950.40	100.00	
53	Bienes y servicios de consumo	21005.32	20842.43	74.66	162.89
57	Otros gastos	4069.34	4069.34	100.00	
58	Transferencias corrientes	10000.00	1000.00	100.00	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	27239.35	27402.24		-162.89
	INGRESOS DE CAPITAL				

28	Transferencias y donaciones de capital	431122.38	431122.38	100.00	
	GASTOS DE INVERSION	553850.14	553850.14	100.00	
71	Gastos en personal para inversión	169013.89	169013.89	100.00	
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	384836.25	384836.25	100.00	
	GASTOS DE CAPITAL				
84	Activos de larga duración	5232.88	5232.88	100.00	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	127960.64	127960.64		
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO				
97	Pasivo Circulante	22510.47	9149.79	0.00	13360.68
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	100721.29	114081.97	0.00	13360.68
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO		13523.57		

De acuerdo a la información que consta en el estado de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2016, podemos apreciar el superávit presupuestario por el valor de **13523.57 USD**, correspondiente a solventar pagos con las Instituciones de Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Nacional de Telecomunicaciones y Correos del Ecuador.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El presupuesto del ejercicio económico del año 2016, presenta un nivel razonable de ejecución, considerando que existe el 98.04% de los ingresos de capital presupuestado.

Los ingresos corrientes han permitido solventar en parte los Gastos de Inversión y Capital.

Se cumplió con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones laborales en relación al pago de las remuneraciones al personal, liquidaciones y beneficios sociales de los mismos, dejando constancia que se liquidó al personal administrativo que culminó su periodo de servicios en la institución.

36. Informe detallado de los principales proyectos realizados por el PATRONATO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, detallando nombre del proyecto, costo y estado o % de cumplimiento.

Antecedentes.- El Patronato Municipal de Inclusión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, es una entidad de derecho público con patrimonio

propio y con autonomía administrativa y financiera, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo y con jurisdicción en todo el territorio del cantón Santo Domingo.

El Patronato Municipal de Inclusión Social es una entidad de beneficencia social y sin finalidad de lucro, que cuenta con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes, legados y donaciones y en general realizar cuantos actos y contratos que sean necesarios para el normal desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades, regido e integrado por las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Proyectos ejecutados.-

NOMBRES DE LOS PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
Centros Infantiles del Buen Vivir	<p>- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.</p> <p>- Entregar asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros Infantiles del Buen Vivir.</p> <p>- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.</p>	Atender a 480 niños y niñas de 12 a 36 meses	\$ 632.514,83	90%
Discapacidades	a. Desarrollar habilidades en las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes	Atender a 180 personas con Discapacidad	\$ 75.308,86	91%

	<p>ámbitos sociales.</p> <p>b. Fortalecer las capacidades familiares para lograr la autonomía de la persona con discapacidad, participación activa en las dinámicas familiares y en el medio donde se desarrolla.</p> <p>c. Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.</p>			
Adulto Mayor	<p>- Objetivos específicos: Modalidad Atención Domiciliaria: Brindar un servicio de promoción del cuidado de las Personas Adultas Mayores en condición de pobreza y extrema pobreza que dependan de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Tención en Espacios Alternativos.- Brindar un servicio grupal a personas adultas mayores.</p>	Atender a 280 adultos mayores	\$ 32.578,20	113%
Erradicación del Trabajo Infantil	<p>-Establecer acciones normativas con el Municipio, Ministerio de Relaciones Laborales, para la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>- Aportar a la implementación de políticas Públicas que garanticen los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran en condición de trabajo infantil en los espacios de competencia municipal.</p> <p>- Erradicar progresivamente toda actividad riesgosa y nociva del trabajo infantil, en NNA</p> <p>- Reemplazar el tiempo de trabajo de los niños, niñas y adolescentes, con actividades extracurriculares y</p>	Erradicar el trabajo infantil en mercados municipales	\$ 74.688,25	74%

	<p>educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la ciudadanía sobre la prohibición de trabajo de NNA en mercados, terminales terrestres, camales y basurales - Transformación de valores actitudes y practicas a través del desarrollo de actividades de información y sensibilización: campañas, talleres, visitas domiciliarias - Articular acciones con el Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil - Monitoreo en áreas municipales para garantizar la prohibición del trabajo infantil - Derivar casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a la Junta de Protección de Derecho 			
Rehabilitación Física	<p>Asistir a las personas con problemas físicos perennes o temporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar al paciente y a sus familias y ayudarles a que se adapten a los cambios en su estilo de vida. 	<p>Dar atención de Rehabilitación Física a 100 usuarios</p>	\$ 49.212,49	53%
Violencia Intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar protección integral en derechos, a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, en servicios de atención integral especializada. -Desarrollar reforzar y promover procesos de educación y consolidación de la familia, que permita encontrar alternativas de solución que conlleven a una convivencia pacífica , participante e incluyente - Realizar investigaciones sociales que contribuyan a identificar e interpretar las causas de las problemáticas sociales que se presentan en cualquier contexto 	<p>atender 1500 mujeres y así lograr la restitución de sus derechos</p>	\$ 57.473,70	87%

Brazos Abiertos	No ejecutado	Valores representados a los sueldos que se pagaron	\$ 53.676,38	100%
Decide Bien	<ul style="list-style-type: none"> - Informar y Prevenir enfermedades de transmisión sexual - Comprometer a las personas en una paternidad-maternidad responsable. - Prevenir el uso y abuso de alcohol y drogas. - Facilitar la participación activa de los padres de familia en la educación sexual de sus hijos. - Prevenir la violencia intrafamiliar. - Promover un plan de vida con consciencia y compromiso social en los/as adolescentes. - Trabajo coordinado con la familia, la sociedad y las instituciones educativas permitiéndonos contribuir en el conocimiento de saber tomar bien las decisiones. 	atención a 400 jóvenes previniendo responsablemente su sexualidad reproductiva	\$ 87.294,33	92%
Caminando Firme	<ul style="list-style-type: none"> -Educar a la comunidad, enterándola de la existencia de un tratamiento eficaz y gratuito para esta patología. - Brindar atención a niños con Pie Equino Varo no tratados. - Ofrecer el tratamiento sin costo. 	40 niños y niñas eliminan su deformidad natural	\$ 17.419,32	35%